



Sexta reunión en 1986 del Colegio de Directores

- Se efectuó el 15 de agosto en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez

El viernes 15 de agosto de 1986 se realizó la Sexta reunión del Colegio de Directores en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

Como primer punto del orden del día se trató lo relativo al Censo del Personal Administrativo. Al respecto, el Secretario General Administrativo de la Universidad dio a conocer que uno de los proyectos de la Secretaría a su cargo es la implantación de un sistema de información sustentado en una base de datos sobre el personal administrativo con información completa, actualizable en forma permanente y oportuna.

(pasa a la página 28)

Primer informe anual de la Defensoría de los Derechos Universitarios

página 10

El arquitecto Ernesto Velasco León

Director de la Facultad de Arquitectura

- Le dio posesión el Secretario General de la UNAM



El doctor José Narro Robles dio posesión al arquitecto Ernesto Velasco León como director de la Facultad de Arquitectura para un segundo periodo.

Para la UNAM, la Facultad de Arquitectura es uno de los sitios donde ha de abordarse la problemática de numerosos campos de la vida social, ya que posee una tradición consolidada con el trabajo de sus miembros, quienes le han dado un prestigio en la propia Universidad y dentro de la comunidad de

arquitectos a nivel nacional e internacional.

El doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, afirmó lo anterior al dar posesión el 19 de agosto al arquitecto Ernesto Velasco León como director de la citada dependencia universitaria.

(pasa a la página 31)

Se inauguró el Centro de Estudios
Sindicales y Sociales

página 5

La Licenciatura en Urbanismo
coadyuvará a la planeación racional
de las ciudades

página 4

Suplementos extraordinarios 38, 39, 40, 41 y 42. Respuesta de la comunidad: Propuestas y alternativas. Los suplementos 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 se distribuyen por separado.

La democracia, gran aventura compartida

Los procesos electorales no constituyen un fin en sí mismos

- **Son instrumentos para legitimar el poder, el reinado del estado de Derecho, de la democracia representativa y de la soberanía del pueblo**

Los procesos electorales no constituyen un fin en sí mismos; son instrumentos para legitimar el poder, el reinado del estado de Derecho, de la democracia representativa y de la soberanía del pueblo.

Al expresarse de tal forma, el licenciado Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades y director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, puso en marcha el lunes pasado los trabajos del Coloquio iberoamericano de derecho electoral, el cual se efectúa en las instalaciones del IJJ.

Esta reunión, dijo, se enmarca en la convocatoria que hiciera el Presidente de la República a los distintos sectores de la sociedad nacional para que expresaran sus puntos de vista sobre la renovación político-electoral del país.

En este contexto, el coloquio se encuentra en inmejorable plataforma para que sus conclusiones y debates sean considerados dentro del proceso nacional; al mismo tiempo la reunión responde a la esencia de la Universidad de estar estrictamente vinculada a los problemas del país y de su vocación crítica, fundamentalmente propositiva.



El Coordinador de Humanidades puso en marcha los trabajos del "Coloquio iberoamericano de derecho electoral".

"Quienes participamos en este coloquio —agregó— somos profesores e investigadores universitarios, y con los instrumentos propios de la academia, con libertad y honradez intelectual, debatiremos en torno de los procesos e instituciones electorales".

Dijo estar seguro de que la exposición de los problemas comunes iberoamericanos será sumamente enriquecedora y se convertirá en un factor que estimule la imaginación jurídica para encontrar medios y evoluciones que permitan avanzar en el perfeccionamiento y consolidación de los regímenes democráticos. (pasa a la página 29)

Conferencia de legislación universitaria

La negociación colectiva en el marco de la autonomía universitaria

- **Las relaciones laborales en las universidades deben complementar armónicamente las funciones académicas**



Aspecto del presidium durante la conferencia "La negociación colectiva en el marco de la autonomía universitaria".

Las relaciones laborales en las universidades deben concordar con la libertad de cátedra e investigación. La razón de esta concordancia parte del concepto de autonomía, esencia propia de la Universidad.

En estos términos se manifestó el licenciado José Dávalos, director general de Estudios de la Legislación Universitaria, al disertar sobre el tema **La negociación colectiva en el marco de la autonomía universitaria**, dentro de la serie de conferencias que varios funcionarios de la UNAM han venido dictando con el propósito de que la comunidad universitaria conozca la legislación que rige las relaciones intrainstitucionales.

La ponencia del licenciado Dávalos fue presentada en esta ocasión en el Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería, acto en el cual estuvo presente el director de ese plantel, doctor Octavio Rascón Chávez.

Al continuar, el licenciado Dávalos dijo que el trabajo que se realiza en las universidades y la vigencia de los derechos laborales han de ser un complemento armónico de las funciones académicas de la Institución.

Todo esto está contemplado en la fracción octava del Artículo Tercero Constitucional y en el articulado acerca del trabajo en las universidades de la Ley Federal del Trabajo. (pasa a la página 29)

Se inició el Congreso de Estudiantes de la UNAM

- **Refuerza el valioso intento de restituir a esta Casa de Estudios su autocrítica, su apertura y su objetivo de dar soluciones participativas**

El Congreso de Estudiantes de la UNAM sobre historia, presente y futuro de nuestra Universidad, refuerza el valioso intento del Rector y de la comunidad universitaria por restituirle su autocrítica, su apertura y su objetivo de dar soluciones participativas.

Aseguró lo anterior el alumno Miguel González Compeán, durante el acto en que el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, acompañado del doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho, puso en marcha los trabajos de este congreso estudiantil, que inició el lunes pasado y concluirá mañana, en el Aula Jacinto Pallares de esta dependencia.

El congreso, señaló, pretende el reencuentro de alumnos de diversas facultades que comparten física y moralmente el "campus universitario" para iniciar un diálogo que coadyuve a la discusión y solución de problemas y propuestas que hacen otros sectores de la Universidad e inclusive la Rectoría.

"Estamos aquí —agregó— para discutir y revisar, desde un punto de vista histórico si es posible que la Universidad debe seguir formando los recursos humanos (abogados, políticos, literatos, científicos, filósofos, arquitectos y otros profesionales) que darán orden y futuro al país, y seguirán ocupando un espacio preponderante en la sociedad mexicana".

Dijo, por otra parte, que querer acabar con la Universidad, "lo saben bien los aprovechados y los oportunistas, es empezar a minar, desde su gran generador de ideas y formador de hombres que resolverán sus problemas, a la nación misma".

Hizo hincapié en que la Universidad es nacional no por su espacio geográfico ni por su constitución interna, sino por ser la generadora de las ideas "y el procesador nato de las grandes realidades nacionales".

Y autónoma, porque la crítica, en sus diversas vertientes, la propuesta y la discusión en la UNAM son libres, agregó, y concluyó: "esta universidad, que en la independencia y en la libertad de las ideas ofrece su trabajo a su país, tiene grandes cosas que hacer y generar todavía".

Cabe señalar que en la sesión de lunes se analizó, entre otros temas, "La Universidad, ayer", a cargo del alumno Eliane Sales Sarrapy; el estudiante Karel Augusto Mayer Aguayo realizó una síntesis histórica de la autonomía universitaria; ambos pertenecen a la Facultad de Derecho. ■

El doctor Miguel Acosta Romero

Presidente de la Academia Internacional de Derecho Mercantil y del Consumidor

Fue elegido por unanimidad en la tercera conferencia celebrada por la Academia en la Escuela de Derecho de Harvard, EU



Doctor Miguel Acosta Romero.

El doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho, fue elegido por unanimidad como presidente de la Academia Internacional de Derecho Mercantil y del Consumidor, durante la tercera conferencia que sobre esas materias se llevó a cabo el pasado 7 de agosto en la Escuela de Derecho de Harvard, en los Estados Unidos de Norteamérica.

El doctor Romero, quien es un destacado jurista, fungirá al frente de la Academia por un periodo de tres años. Dicha organización científica de nivel mundial tiene agrupados a 60 miembros, seleccionados sobre la base de su gran calidad académica como expertos de prestigio en sus respectivos países y que además en su currículum

cuentan con publicaciones de libros, artículos y experiencia en el área de la docencia.

Esta Academia es una institución absolutamente apolítica y su objetivo fundamental se enmarca dentro del intercambio de experiencia científica y académica en las áreas de Derecho Mercantil y del Consumidor. Sus miembros se reúnen bianualmente y de los trabajos realizados se publican memorias en inglés y en español.

La tercera reunión fue encabezada por Hall Scott, profesor de Derecho en la Universidad de Harvard y anterior presidente de la Academia, y por el doctor Boris Kosolchick, profesor de la Universidad de Arizona, quien se desempeñó como director de la tercera conferencia. ■

La Licenciatura en Urbanismo coadyuvará a la planeación racional de las ciudades

Ante la creciente necesidad de profundizar en el conocimiento del ordenamiento y diseño físico de las ciudades, la Facultad de Arquitectura creó la Licenciatura en Urbanismo. Con ella, la Universidad podrá responder a la demanda nacional de profesionales capaces de planear racionalmente el crecimiento urbano, con miras a cubrir los requerimientos del país en el área para el siglo XXI.

Debido a que la Facultad de Arquitectura ha abierto las inscripciones para esta nueva licenciatura, la arquitecta Estefanía Chávez, coordinadora de la misma, en entrevista concedida a este órgano informativo, habló de las características de esta carrera, así como del perfil y esfera de trabajo del urbanista, entre otros aspectos de interés.

Refirió que ante el desordenado crecimiento de los núcleos poblacionales el Gobierno Federal ha trazado una estrategia de desarrollo urbano, dentro de la cual se clasificaron 168 asentamientos que integran el Sistema Urbano Nacional. Ante la problemática identificada se planteó la necesidad de formar urbanistas a nivel licenciatura que apoyen acciones de los sectores público, privado y social en el diseño, organización y administración urbana y en la construcción de vivienda.

No obstante que la planeación urbana contrarresta los efectos de la crisis, al posibilitar la satisfacción racional



Arquitecta Estefanía Chávez.

• El urbanista participa en la creación, diseño y realización armónica de la estructura e infraestructura de los centros de población

de necesidades prioritarias, actualmente sólo existe un técnico en planeación urbana por cada 40 mil habitantes, mientras países con mayor tradición en este rubro tienen indicadores de un profesional urbanista por cada 10 mil habitantes.

En cuanto a la labor del urbanista, la arquitecta Chávez especificó que este participa en el diseño, organización y construcción de los espacios que conforman el equipamiento, la estructura e infraestructura de las ciudades.

(pasa a la página 30)

La leche, su interés comercial, científico y tecnológico

La biotecnología de los productos lácteos

• Curso organizado por el Programa Universitario de Alimentos con el objetivo de formar personal en esta área, tanto a nivel académico como comercial



El pasado lunes se pusieron en marcha los trabajos del curso "La biotecnología de los productos lácteos", organizado por el PUAL.

Evaluar las alternativas biotecnológicas actuales y potenciales de la industria láctea, estudiando para ello las características químicas, bioquímicas y microbiológicas de la leche y los procesos biotecnológicos relacionados con su transformación, constituye el objetivo principal del curso **La biotecnología de los productos lácteos**, inaugurado el lunes pasado por el ingeniero Carlos Castañeda Estrada, director del Programa Universitario de Alimentos.

Este curso pretende lograr, entre otros propósitos, la formación y actualización del personal interesado en este ramo, no sólo a nivel académico, sino también en el ámbito industrial, ya que cuenta para su desarrollo con la colaboración de especialistas de la industria láctea, tanto del sector público como del privado, precisó el ingeniero Castañeda Estrada.

De esta manera, indicó, el PUAL continúa cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creado, a saber: capacitar, actualizar y formar recursos humanos en el campo de la investigación e industria de los alimentos; vincular las investigaciones que emanan de la Universidad Nacional con el sector productivo del país y buscar las soluciones más viables para los problemas que se le presenten a dicho sector.

(pasa a la página 30)

En ceremonia presidida por el Secretario General Administrativo

Se inauguró el Centro de Estudios Sindicales y Sociales

• Avanza la estructuración sindical de los trabajadores administrativos

En las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura que realiza la UNAM, es de gran importancia la participación de sus trabajadores administrativos, afirmó el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de esta Casa de Estudios.

Durante la ceremonia en que el licenciado Nicolás Olivos Cuéllar, secretario de organización académica del Comité Ejecutivo del STUNAM, en representación del señor Evaristo Pérez Arreola, secretario general de esta agrupación, inauguró el Centro de Estudios Sindicales y Sociales de la misma, el ingeniero Covarrubias indicó que para la Universidad es motivo de satisfacción corroborar el espíritu de colaboración y apoyo mutuo que prevalece en las relaciones de las autoridades y el personal administrativo de la Institución.

En este contexto, dijo, se inscribe la creación del CESS, el cual constituye un paso fundamental para el avance de la UNAM en cuanto a la estructuración sindical de sus trabajadores administrativos. Asimismo, cabe señalar que en materia de docencia y extensión de la cultura dicho centro es una estructura de enorme valor para impulsar y dar mayor consolidación a la actividad académica de la Institución.

Por otra parte, estableció que la Universidad, cuyo quehacer trasciende al ámbito nacional, no puede sustraerse a la necesidad de contar con personal suficientemente capacitado en el manejo de equipos de computación, a efecto de realizar con eficacia las tareas de registro y control de datos estadísticos en el campo de los servicios administrativos.

La utilización de este tipo de tecnología en el medio universitario, explicó, ha contribuido de manera importante a la solución de difíciles problemas de índole administrativa. No obstante, cabe reconocer que ello propicia, de una u otra forma, un cambio en cuanto a la participación de los trabajadores universitarios dentro del proceso administrativo; por ende, "debemos estudiar conjuntamente las posibilidades de llevar a la práctica medidas que contribuyan a una capacitación óptima de los recursos humanos con que cuenta la Institución en este campo", apuntó.

Para concluir, el ingeniero Covarrubias externó su deseo porque el Centro de Estudios Sindicales y Sociales del STUNAM desarrolle en breve sus actividades, en beneficio de sus agremiados y de la comunidad universitaria en general.

A su vez, el secretario de Cultura y Educación del STUNAM, Armando Solares Basaldúa, expresó que la inauguración del CESS constituye un acto de especial re-

levancia para los trabajadores universitarios, pues forma parte de un proyecto global mediante el cual "aspiramos a poner más en consonancia a la organización sindical con la institución de educación superior más importante del país, estableciendo para ello una nueva forma de relación con el personal académico de la Universidad, que responda a las actividades inherentes al desarrollo de su profesión".

Asimismo, agregó, con el sector estudiantil se plantea una relación distinta: mediante sus prácticas escolares o la prestación de su servicio social se le ofrecerá la incorporación a programas docentes y de investigación que el CESS realizará a mediano plazo.



El ingeniero José Manuel Covarrubias presidió la inauguración del Centro de Estudios Sindicales y Sociales; en la gráfica también aparecen los señores Armando Solares y Nicolás Olivos, así como el licenciado Luis Raúl González.

Precisó que este centro desarrollará una función educativa con enfoque multidisciplinario, brindando a los trabajadores el acceso a los conocimientos humanísticos, científicos y técnicos. En tal sentido, estableció que las acciones del CESS tendrán una proyección nacional e internacional a través de la suscripción de convenios específicos de colaboración en materia docente, cultural y de investigación.

Finalmente, agradeció a las autoridades universitarias el apoyo brindado, a través del ingeniero Covarrubias, para la consolidación del CESS, y manifestó su reconocimiento a todos los trabajadores que dentro y fuera del STUNAM contribuyeron al mismo propósito.

El acto se llevó a cabo recientemente en el Auditorio Mario de la Cueva, de la Torre II de Humanidades.

La suspensión de los vientos alisios produce grandes alteraciones climáticas

• En los últimos 50 años, México ha sufrido cinco grandes sequías por cambios en la temperatura oceánica

Investigador
Tomás
Morales.



En los últimos 50 años nuestro país ha sufrido cinco fuertes sequías debidas a cambios en la temperatura oceánica ocasionados por la suspensión de los vientos alisios o del este.

Al fenómeno causante de esas sequías se le conoce con el nombre de El Niño, y se produjo en 1925-26, 1941, 1957-58, 1972-73 y 1982-83. El último fue el más fuerte de todos.

Se le llama El Niño, explicó el investigador Tomás Morales, del Departamento de Teoría del Clima del Instituto de Geología, porque es alrededor del 24 de diciembre que para los creyentes es la fecha del nacimiento de Jesucristo, cuando queda perfectamente conformado el fenómeno.

Graves perjuicios económicos

Su presencia, dijo, inhibe la precipitación de lluvias, con las consecuencias catastróficas que esto representa para la agricultura, la ganadería, la recarga de presas de donde se obtiene la energía eléctrica, etcétera; todo lo cual repercute en la economía del país.

En el caso del Perú, la suspensión de los vientos alisios afecta la producción de harina de pescado, uno de los pilares de su economía. Esto se debe a que el calentamiento anómalo de las aguas frente a las costas abate la producción de pescado.

El Niño que se produjo en 1982-83 ocasionó severas sequías en Brasil, buena parte del este de Australia y una amplia franja del Continente Africano comprendida entre el Ecuador y los 20 grados norte.

Contrariamente, este fenómeno ocasionó fuertes precipitaciones en todo el sur de Estados Unidos y poniente-norte de nuestro país, algo sumamente inusual, especialmente en México.

Sesuscitaron, asimismo, las más altas temperaturas en la superficie de los océanos que se hayan registrado en los úl-

timos cien años, que comprendieron desde la mitad norte de Chile hasta la península de Baja California. En esta ocasión se dieron también temperaturas muy frías, o sea muy por debajo de lo normal, como sucedió en Groenlandia.

Es así que, con respecto al clima, los vientos alisios ocasionan que llueva en regiones donde nunca ha llovido y que generalmente son lugares clasificados como desiertos, y que se produzcan cambios muy acentuados en cuanto a calor y frío, sequías o humedad.

Su estudio permitirá, con el tiempo, predecir con toda anticipación los cambios climáticos que pudieran efectuarse en fechas próximas para contrarrestarlos y, sobre todo, evitar el impacto negativo que puedan ocasionar.

La interacción océano-atmósfera

Previamente a la explicación de los vientos alisios, el maestro Morales se refirió a la interacción océano-atmósfera. Señaló en primer término que a nivel regional el clima en las costas está determinado por la superposición de varios factores de circulación atmosférica y oceánica.

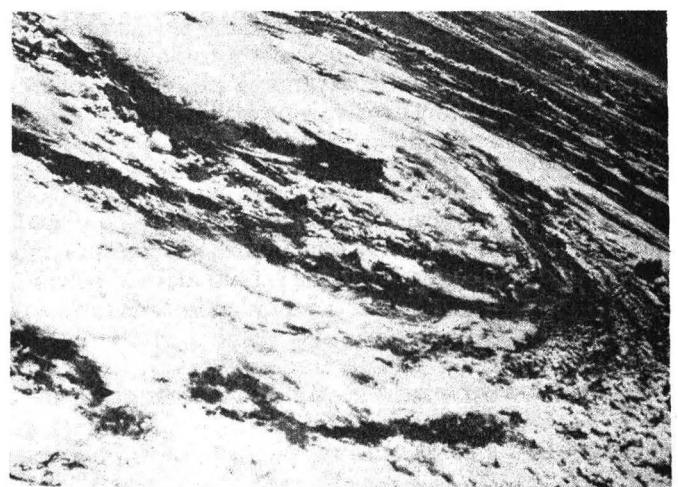
La circulación atmosférica de escala media predominante en esta zona, dijo, se ve modificada por la circulación de brisa de mar o de continente; es decir, sopla del océano hacia la tierra en el día, y hacia el mar durante la noche, extendiéndose por la barrera orográfica inmediata a la costa.

A gran escala, o sea a nivel hemisférico o global, tanto las corrientes atmosféricas como oceánicas contribuyen a la redistribución del calor en todo el planeta, estableciendo mecanismos de interacción océano-atmósfera, así como también efectos de retroalimentación. Es decir, el océano se ve afectado por el sistema de vientos que induce a su vez un sistema de corrientes, y éstas a su vez influyen sobre la atmósfera.

Gran calentamiento de aguas tropicales

Dentro de esta interacción océano-atmósfera está comprendido el fenómeno de El Niño, que consiste en un gran calentamiento de las aguas ecuatoriales frente a las costas de Perú, principalmente, y cuyo mecanismo de "disparo" es la suspensión de los vientos alisios. Al suspenderse éstos ya no hay transporte de calor hacia la parte oeste del Océano Pacífico ecuatorial.

(pasa a la página 30)



Visitó la UNAM una delegación de China Popular

• Estuvo integrada por miembros de la Asociación de Universitarios Amigos de este país asiático

Con el propósito de incrementar y consolidar los vínculos de intercambio académico y cultural entre la Universidad Nacional y la República Popular China, miembros de la Asociación de Universitarios Amigos de China Popular, acompañados por el embajador de ese país asiático en México, Li Chao, efectuaron el martes pasado una visita al Rector de la UNAM.

Al darles la bienvenida, el doctor Jorge Carpizo externó su reconocimiento a los "importantes avances que, en materia económica, social, política, científica y cultural, ha logrado en los últimos años el pueblo chino, del cual somos sus amigos. Cabe indicar —precisó— que por conducto del embajador Li Chao, con quien anteriormente hemos tenido el privilegio de convivir, la República Popular China mantiene con esta Casa de Estudios estrechos lazos de amistad y fructíferas relaciones de intercambio cultural, mismas que procuraremos impulsar y fortalecer en un marco de mutuo beneficio".

Asimismo, dijo, resulta satisfactorio contar con la presencia de varios miembros representantes de la Asociación de Universitarios Amigos de China Popular en esta reunión, a efecto de intercambiar opiniones y puntos de vista sobre diversos aspectos de índole académica y cultural.

En este sentido, el doctor Carpizo describió brevemente las características más sobresalientes relativas a la estructura, organización y funcionamiento de la Universidad Nacional, cuya comunidad, señaló, actualmente la integran 34 mil profesores e investigadores, 340 mil estudiantes y 25 mil trabajadores administrativos.

La Institución, agregó, tiene en Ciudad Universitaria su campus más importante, pero cuenta, además, con 19 espacios académicos diseminados en varios puntos del área metropolitana de la ciudad de México, así como diversos centros y departamentos de investigación ubicados en algunos estados de la República.

Con estos recursos humanos y materiales, indicó, la UNAM ofrece a través de sus 24 escuelas y facultades, 21 institutos y 11 centros de investigación, 63 carreras a nivel licenciatura. Asimismo, en la actualidad desarrolla el 50 por ciento de la investigación científica que se genera en el país.

Esta Casa de Estudios y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) constituyen las dos instituciones que se dedican en mayor medida a la difusión cultural en el ámbito nacional. En particular la Universidad es la casa editorial más importante de América Latina, enfatizó.



El doctor Jorge Carpizo recibió la visita de miembros de la Asociación de Universitarios Amigos de China Popular, con el propósito de consolidar los vínculos académicos entre ese país y la UNAM.

Igualmente, cuenta con un Centro Cultural Universitario, que es el más importante del país en cuanto a la realización de actividades teatrales, dancísticas, cinematográficas y de música de cámara; además, alberga en su seno la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales, a través de las cuales custodia invaluables colecciones y acervos bibliográficos y documentales, dijo.

Aunado a lo anterior, informó que la UNAM cuenta con un Centro de Enseñanza para Extranjeros, donde se imparten a estudiantes de varias nacionalidades, en su mayor parte del área latinoamericana, diversas asignaturas relativas al conocimiento de México, principalmente en los ámbitos social, económico, político y cultural, finalizó.

A su vez, los miembros de la delegación china manifestaron su agradecimiento al doctor Carpizo "por darnos la oportunidad de aumentar y fortalecer, a través de esta reunión, tanto los lazos de amistad como los vínculos de intercambio académico y cultural entre la República Popular China y la UNAM".

Coincidieron en señalar la continuidad que caracteriza a las relaciones culturales entre China y México, países que en lo político tienen muchos puntos de afinidad, como lo revela la mutua preocupación por salvaguardar la paz entre todos los pueblos y gobiernos del mundo, concluyeron.

El acto se llevó a cabo en el sexto piso de la Torre de Rectoría.

Camiones de procedencia desconocida

tiran basura en el Circuito Exterior

No es nada raro que los espacios que ofrece el campus universitario sean objeto de uso por distintos sectores sociales de la metrópoli capitalina. Ya sea por entretenimiento, deporte, visita turística o bien por hacer comercio, la Universidad es frecuentada todos los días por innumerables personas. Hay quienes disfrutan de sus espacios verdes y de sus instalaciones sin causar la mínima molestia y son bienvenidos siempre. Hay en cambio otros que sólo ven —y usan— los espacios de CU como simple basurero. Me refiero por ahora al depósito cotidiano de cascajo que hacen camiones de desconocida procedencia en el camellón del Circuito Exterior, dentro del tramo

que va del Instituto de Investigaciones Antropológicas al Instituto de Física, aproximadamente.

Es triste que las autoridades universitarias hayan actuado tarde y con medidas poco eficaces al respecto. Hace unas semanas vimos con agrado que la Subdirección de Vigilancia colocó unos letreros que prohibían tirar cascajo o basura (sic) en esa zona. Y en efecto, algo se logró, aunque el panorama sigue siendo desagradable mientras no se limpie y reforeste el lugar.

Pero ocurre que "subrepticamente" siguen llegando camiones y frente a dichos anuncios tiran toneladas de desperdicios, y se van sin que aparentemente las autoridades los sancionen. La situación no



puede continuar así porque se agravaría. Es necesario que haya atención permanente en esa zona por parte del cuerpo de vigilancia de la UNAM. Los letreros no bastan, como no bastan las exhortaciones de buena fe. Este penoso asunto debería ser expuesto por las autoridades, pues también forma parte de la "debilidad y fortaleza" de nuestra máxima Casa de Estudios. ■

Maestro Mario Bassols Ricárdez
Profesor de la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales.
Credencial UNAM 76546

Aclaraciones sobre la designación del arquitecto Héctor Herrera

Señor doctor Jorge Carpizo,
rector de la Universidad Nacional

Con alguna extrañeza vimos el raro comunicado que apareció ayer (18 de agosto) en el "Foro" de la Gaceta —extraña más que se le haya dado cabida en los espacios de una publicación tan seria y respetable—, en cuyo libelo se dice, entre otras cosas, que en el caso de la designación del señor arquitecto Héctor Herrera León se premia la actuación política de Consejeros Universitarios con cargos de dirección, por lo cual el firmante, profesor Hernández Bravo, sugiere que se modifique el Estatuto de la UNAM.

Con toda atención y respeto nos permitimos aclarar que no hay nin-

guna oposición ni impedimento alguno, en lo absoluto, para hacer designaciones como la mencionada, y que de ninguna manera se encuentran en ella "razones políticas"; pero que si aparecieran no habría nada de extraño ni de raro: se ha reconocido que "políticos" somos todos, desde el hogar hasta la muerte —"zoon politikon" se es siempre—. Es del todo intrascendente la sugerencia señalada.

Pertinente es manifestar que consta que numerosos grupos de profesores de planta —en servicio activo—, de alumnos y de personal administrativo, reconociendo los antecedentes académicos y univer-

sitarios de los maestros Schettino Maimone y Herrera León, nos dirigimos oportunamente a usted, señor Rector, proponiéndolos como colaboradores altamente responsables; honrosa petición que fue resuelta con verdadero acierto. Y es momento para renovar nuestra desinteresada amistad, confianza y sincero reconocimiento a los mismos maestros.

Muy atentamente.

Lic. Profr. Alfonso Guerrero
Briones.

Lic. Profr. Raymundo López
Ortiz.

Lic. Profr. Benito Guillén
Estévez.

Afirman como destacada la trayectoria profesional de un entrenador de lucha

El equipo de Lucha Olímpica de la ENEP Aragón a través de este conducto, hace explícita su indignación y molestia por los hechos que a últimas fechas han sucedido y que perjudican directamente la reputación e integridad moral de nuestro entrenador, el señor Yvar Langle Monzalvo.

Creemos y estamos seguros que las acusaciones que al respecto se le hacen no tienen bases firmes, pues conocemos la trayectoria de trabajo que ha tenido esta persona

en el ámbito deportivo dentro de la Universidad, y consideramos que es una persona comprometida, responsable y honesta, que siempre se ha preocupado por impulsar el deporte universitario.

Con respecto a su labor dentro del equipo de Lucha de la ENEP Aragón siempre se ha preocupado por capacitarnos deportivamente y concientizarnos acerca de la importancia que tiene el compaginar las actividades deportivas con las actividades académicas, teniendo como resultado que un gran número de compañeros están titulados o en vías de hacerlo y el resto avanza académicamente.

Sin otro particular, agradecemos la atención que sirvan dar al presente.

Equipo de Lucha de Aragón.
(Se anexan 29 firmas).

21 de agosto de 1986

Plantas de los dioses

(Segunda y última parte)



- Aunque se encuentran referencias en los primeros escritos españoles; el uso de los hongos intoxicantes en México se redescubrió en los años 30
- Algunas de estas sustancias tienen aplicaciones útiles en psicoanálisis y psiquiatría

Aunque en los primeros escritos españoles se encuentra registrado el uso en México de teonanácatl, los hongos intoxicantes y "mágicos" (especies de *Panaeolus*, *Psilocybe* y *Stropharia*) y del ololiuqui (*Ipomoea* y *Turbina*) este uso se redescubrió apenas en los años 30. Estos alucinógenos fueron erróneamente identificados como peyote y toloache (chamico o *Datura*), respectivamente. La intensa investigación de diversos especialistas llevó a entender el papel de estas dos plantas alucinógenas en las sociedades indias americanas modernas. Otros trabajos encaminados a aclarar sus aspectos bioquímicos llevaron, en el caso de los hongos, al descubrimiento de dos notables alcaloides. Uno de ellos, la psilocibina, tiene uso importante dentro de la psiquiatría. Si los muchos objetos de piedra con forma de sombrilla que se han encontrado en la arqueología de Guatemala pueden interpretarse como hongos idolatrados, podría pensarse que la aplicación ritual de estos hongos data del año 100 antes de Cristo. Aunque en Colombia se conocen hongos ricos en psilocibina no hay evidencia de que sean utilizados actualmente en Sudamérica. Sin embargo, hay algunos elementos que sugieren que estos hongos embriagadores se utilizaron en la religión o la medicina en Colombia hacia el año 500 después de Cristo.

21 de agosto de 1986

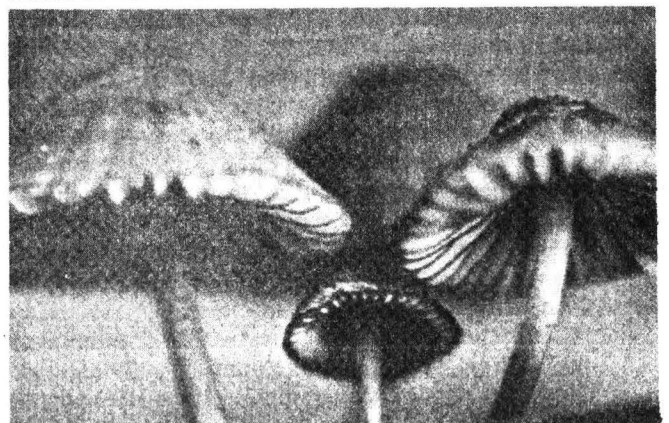
En los Andes se descubrió recientemente el culto a San Pedro, visionario y curativo, basado en el uso de un cacto rico en mezcalina, *Trichocereus*. Por la cerámica y otras antiguas representaciones de esta planta se sabe que tuvo importancia ritual en Perú hace aproximadamente 3,000 años.

Las investigaciones han ampliado notablemente el conocimiento etnofarmacológico de los alucinógenos de las regiones andina y amazónica, incluyéndose el descubrimiento de seis nuevas plantas psicoactivas. El más sobresaliente es el descubrimiento de resina roja en la corteza de algunas especies de *Virola*. Los estudios químicos mostraron que la actividad alucinogénica de estas resinas se debe fundamentalmente a un alto contenido de unas sustancias llamadas triptaminas. El estudio de estos alcaloides podría arrojar alguna luz sobre la actividad y función de compuestos relacionados estructuralmente, como la serotonina, una triptamina bioactiva muy importante en el cuerpo humano.

La investigación interdisciplinaria también ha ampliado nuestro conocimiento sobre una bebida embriagante de la región oeste del Amazonas, identificada en 1851 y conocida como ayahuasca, caapi o yajé, que se extrae de la vid tropical (*Banisteriopsis caapi*). A partir de algunos estudios en el Ecuador se sabe que otras plantas pueden utilizarse como aditivos; tal es el caso de *Psychotria*, *Brunfelsia* y *Diplopterys*, que alteran grandemente los efectos embriagadores del caapi. A raíz de una prolongada investigación de campo en el Perú se sabe que llegan a añadirse a la bebida más de tres plantas.

Los estudios en las regiones andina y amazónica han ampliado nuestro conocimiento etnofarmacológico de la coca (*Erythroxylon*). Esta planta es la fuente de la cocaína, un alcaloide médicamente importante, que millones de indios, de acuerdo a la evidencia arqueológica, emplean desde hace cuando menos 3,000 años en los Andes hasta la fecha.

pasa a la página 27



- Las investigaciones han ampliado notablemente el conocimiento etnofarmacológico de los alucinógenos de las regiones andina y amazónica

Informe Anual de la Defensoría de los Derechos Universitarios

H. Consejo Universitario
Presente:

En cumplimiento de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 10 del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, presento a este H. Consejo Universitario el primer informe anual de actividades del Organó a mi cargo, el cual comprende el periodo que corre del 7 de agosto de 1985 al 23 de julio del año en curso.

Para su mejor manejo, he dividido el presente documento en los siguientes rubros:

- I. Introducción.
- II. Asuntos generales.
- III. Actividades de orientación y conciliación.
- IV. Estadísticas de actividades.
- V. Recopilación de reglamentos.
- VI. Divulgación.

I. INTRODUCCION

I.1. La Defensoría de los Derechos Universitarios es un Organó creado por este H. Consejo, mediante acuerdo tomado en su sesión ordinaria del 29 de mayo de 1985, en la que aprobó su Estatuto. Comenzó a operar el 7 de agosto del mismo año, día en que el suscrito tomó posesión del cargo de Defensor de los Derechos Universitarios. El día 12 de ese mes y año abrió las puertas de sus oficinas en el piso 9° de la Torre de la Rectoría, ocupando provisionalmente parte del local del Tribunal Universitario. Con fecha 18 de septiembre de 1985 se estableció definitivamente en la planta baja del Edificio 2-D del Centro Cultural.

Además de su titular, la Defensoría opera con dos defensores adjuntos, que fueron nombrados por el Rector a propuesta del Defensor, la doctora Yolanda Frías Sánchez y el doctor Juan González A. Carrancá. En la actualidad, forman parte de su personal un abogado, el licenciado Enrique Guadarrama López, y dos pasantes en derecho, Jesús Espinoza Murguía y Mario Vignettes del Olmo, con carácter de auxiliares; cuatro secretarías, dos de las cuales son de tiempo completo y dos auxiliares de intendencia y tres choferes, uno para cada defensor.

I.2. Las funciones de la Defensoría consisten en vigilar el cumplimiento del orden jurídico universitario, actuando de manera independiente de las autoridades de la UNAM, y en tramitar las quejas que por violación de derechos universitarios individuales presentan, ante este Organó, miembros del personal académico o alumnos de la UNAM que se sientan afectados por actos u omisiones de funcionarios, órganos colegiados o profesores universitarios. En cambio, la Defensoría no es competente, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7°, párrafo segundo del Estatuto que la rige, para conocer de afectaciones de derechos de carácter colectivo, de las que tengan naturaleza laboral, de las resoluciones disciplinarias, de las evaluaciones académicas de profesores, comisiones dictaminadoras o consejos internos o técnicos, así como, en gene-

ral, de aquellas violaciones que puedan impugnarse por otras vías establecidas por la Legislación Universitaria.

En el ejercicio de sus facultades la Defensoría puede actuar a petición de parte u oficiosamente; en este caso, cuando conozca de las quejas o denuncias respectivas por haberse publicado en la prensa, especialmente en la *Gaceta de la UNAM*; primeramente orienta a los miembros de la comunidad universitaria que acudan a ella en queja, sobre las instancias adecuadas para conocer de éstas, así como sobre el contenido de las denuncias, las que deben presentarse por escrito en la oficialía de partes de la Defensoría. Si cualquiera de los defensores considera que la Defensoría no es competente, así lo indica y sugiere al quejoso que acuda ante distinta jurisdicción. En cambio, si se considerara que la queja es procedente se le da trámite en los términos de su Estatuto.

La Defensoría, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de su Estatuto, redactó un proyecto de Reglamento del propio Estatuto, que fue sometido a la Comisión de Legislación del Consejo Universitario, la cual preparó un segundo texto que someterá a la discusión y aprobación de este H. Consejo Universitario.

Tanto de las orientaciones como de las quejas que se tramitan, la Defensoría lleva registro diario y riguroso en libros especiales y en tarjetas individuales de control, lo cual facilita la localización inmediata de cada asunto, y permite clasificar las quejas y las dudas planteadas por los quejosos, y darse cuenta de las materias y las dependencias universitarias involucradas, que provocan las denuncias o quejas.

II. ASUNTOS GENERALES

II.1. En la actuación de este órgano universitario, especialmente en lo que respecta a las recomendaciones que ha dictado, en ocasiones se han invocado reglas de derecho no mencionadas en la Legislación Universitaria, pero que ésta supone, por constituir principios de todo el sistema jurídico mexicano, o bien porque forman el sustento y contenido de derechos de carácter universitario.

Entre ellas están, en primer lugar, las garantías individuales que reconoce la Constitución Federal, de la igualdad jurídica (artículos 1° y 4°), el derecho a la información (Artículo 6°), el derecho de petición y su correlativo, de obtener respuesta (Artículo 8°), el derecho de asociación (Artículo 9°), las garantías de audiencia y de irretroactividad de la ley (Artículo 14).

En segundo lugar, principios generales del derecho civil, como la nulidad de actos contrarios a derecho (Artículo 8° C. Civ.), la obligación de las autoridades de resolver los asuntos que se les someta y de los que sean competentes (artículos 18 y 21); la equidad y las buenas costumbres como fuentes de derecho (artículos 20, 21, 1830, 1857, primer párrafo, 1910); la buena fe como criterio de valoración de derechos y obligaciones (artículos 257, 1884 a 1890); los conceptos de licitud e ilicitud (artículos 1795, fracción III, 1830, 1910); el abuso del derecho (artículos 840, 1910); y otros más.

En tercer lugar, principios procesales que en ausencia de normas específicas de nuestro Estatuto hemos aplicado en el procedimiento ante este Organó. Tales serían: la apreciación libre de pruebas (Artículo 197, C.F.P.C.), la aclaración de resoluciones (artículos 224 a 226, *ibidem*); las notificaciones personales y por escrito (artículos 56 y 111, C.P.C. D.F.); el principio de acumulación (Artículo 57, Ley de Amparo).

Como contenido y complemento de ciertos derechos universitarios individuales hemos considerado aplicables ciertas disposiciones de la Ley de Imprenta y de la Ley de Derechos de Autor.

II.2. De las actividades desarrolladas por este Organó durante el periodo que se informa se desprende que algún funcionario cuestionó la obligatoriedad de las peticiones y de las recomendaciones formuladas por la Defensoría; y a las que se refiere el Art. 9º, fr. VII, al establecer que "será motivo de responsabilidad universitaria la desatención a las peticiones de la Defensoría". Creemos que de no reconocer dicho valor y dicha fuerza a sus acuerdos y a sus recomendaciones, la labor y el respeto que la Defensoría merece sufriría grave mengua, y que inclusive podría ponerse en duda esa facultad que se desprende del Estatuto de consignar a los remisos y contumaces por la responsabilidad universitaria en que incurrieran.

Me place informar la actitud muy generalizada de acatamiento y de respeto a nuestras recomendaciones por parte de las autoridades universitarias, a que nos hemos dirigido, a pesar de que en algún caso aislado existente, de desatención injustificada, tuviera que ejercer el derecho de consignación.

Es propio de la institución del Ombudsman, antecedente doctrinal de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la facultad de publicar la actitud de rebeldía que asuman las autoridades responsables, respecto a su intervención. Esta facultad es especialmente útil cuando se informa al órgano legislativo supremo, como es este H. Consejo dentro de la UNAM, y en el caso del Ombudsman cuando informa a la Cámara Legislativa o al Congreso respectivo. Debe meditar sobre la conveniencia de modificar el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, para el efecto de conceder al Defensor suficiente discreción para acudir a los medios de publicidad de la UNAM y denunciar violaciones graves y flagrantes, por parte de algún funcionario, lo que operaría como sanción pública.

II.3. En las investigaciones que se practican con relación a quejas planteadas se ha comprobado la práctica viciosa de que, en los casos de cambios de autoridades, las nuevas suelen hostigar a profesores e investigadores que trabajaron con el funcionario saliente. Es frecuente, en efecto, que a los profesores o investigadores definitivos de tiempo completo se les retire de los puestos académico-administrativos que han venido desempeñando, sin que se les restituya a sus labores académicas ordinarias anteriores; es decir, que no se les asignan horas de clase; que se obstaculizan sus proyectos de investigación; que se les remueve de los cubículos previamente asignados, y en casos más graves que se les cambie de adscripción; todo ello sin justificación y generalmente sin previa notificación por escrito.

Cuando este Organó ha comprobado tales actos injusti-

ficados, ha recomendado que se restituyan los derechos de los afectados; en otros, por el carácter laboral de la denuncia que se nos presenta, hemos declinado nuestra competencia. En todo caso, esta situación de presión psicológica y material provoca que el académico afectado esté más preocupado de su situación administrativa que de su trabajo universitario, y que no en pocas ocasiones deserte, al enfrentarse a la prepotencia de la autoridad. La Universidad pierde por este medio recursos humanos que ha preparado durante años, a costos muy altos.

Las vacantes que se producen por este sistema fomenta la creación de interinatos, los que han pasado a ser no un medio extraordinario de ingreso a la UNAM, sino un mecanismo permanente, frecuente y hasta único en algunas dependencias.

Este estado de cosas permite que las autoridades intimiden a los interinos con la no recontractación, si éstos no acceden a sus puntos de vista, y que en algunos casos aquellas influyan en los consejos técnicos o internos para obtener su aquiescencia. Repetidamente hemos verificado que aunque la no recontractación es legal, responde más bien a móviles personales extra-académicos.

Hay que agregar que el otorgamiento inicial de interinatos no pocas veces responde a motivos de amistad y a fines de clientela y hegemonía, por lo que en ocasiones la Defensoría ha insistido, por una parte, en que la terminación de los contratos de profesores se notifiquen oportunamente y por escrito, expresando la causa de ella y su fundamento legal; y, por la otra, que los directores de las dependencias procedan a cubrir vacantes mediante los concursos correspondientes, a fin de evaluar objetiva y justamente los méritos académicos de los concursantes (interinos o nuevos solicitantes).

II.4. A la par que este Organó tramita las respectivas quejas, algunas autoridades, con objeto de estorbar e impedir nuestra intervención, e inclusive para provocar una causa superveniente de incompetencia, inician investigaciones administrativas —por causas supuestas o reales—, que ulteriormente conducen al despido de los quejosos, lo cual pretende malograr nuestra actuación original. Por ello, la Defensoría ha considerado que le corresponde la facultad de dictar, como medida precautoria, que en el caso concreto considere necesaria, la suspensión del acto reclamado, a efecto de evitar —como en el juicio de amparo— la ejecución irreparable de dicho acto, con la consecuente declinación de la intervención de la Defensoría.

Ahora bien, esta medida cautelar la hemos decretado en casos excepcionales, que a juicio del Defensor lo ameriten: solamente respecto al quejoso y a derechos suyos que el propio Defensor, actuando prudente y razonablemente, considere que no pueden vulnerarse estando la queja en tramitación (*sub-iudice*), y siempre que la autoridad que inicia estas investigaciones no haya prevenido oportunamente a la Defensoría —y menos al quejoso— que habrá de hacerlo.

II.5. La Defensoría ha podido percatarse de maniobras de algunas autoridades, que tienden a dejar sin efectos peticiones y recomendaciones que les dirigimos en su carácter de responsables. Después de haberse dado fin al procedimiento que hemos seguido sometemos nuestras peticiones y recomendaciones a la consideración y resolu-

ción de los Consejos Técnicos o Internos de la dependencia respectiva, sin que la Legislación Universitaria confiera a dichos órganos la facultad de intervenir en la materia objeto de la recomendación de que se trate. En casos como éstos, los Consejos no han conocido oficialmente nuestras actuaciones, porque ni el quejoso originalmente las señaló como autoridades responsables ni la Defensoría hizo intervenir a esos órganos en el correspondiente procedimiento, ni al tiempo de la presentación de la denuncia, corriéndoles traslado de la queja, ni durante la tramitación del caso. A través de este artificio, la autoridad responsable, que es parte en el proceso, evita la ejecución de nuestras recomendaciones, porque al turnarlas al Consejo aduce que están en trámite o, peor aún, las rechaza, sin que la Defensoría pueda actuar de manera expedita como lo marca su Estatuto.

Esto ha llevado a la Defensoría a considerar que al correr traslado de la queja al funcionario que se señala como responsable debamos incluir a dichos órganos colegiados.

III. ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y CONCILIACION

Como función insoslayable de este Organismo, la actividad orientadora que desarrolla demanda un esfuerzo apreciable y permanente de quienes integran la Defensoría, el Defensor, los adjuntos y los abogados auxiliares. Dicha actividad se ha revelado como significativa, respecto al apoyo informativo que brinda a la comunidad universitaria.

En efecto, como se colige de las estadísticas, el primer contacto directo que se tiene con los alumnos o miembros del personal académico que solicitan los servicios de la Defensoría es de carácter informativo y de orientación.

Al registrar las orientaciones sólo tomamos en cuenta la primera entrevista, por lo cual visitas posteriores, que suelen ser frecuentes, no se registran a pesar del mucho tiempo que demandan. Además, en ocasiones asisten a la Defensoría en busca de consejo grupos de personas, en cuyo caso sólo se registra el nombre de una de ellas. Asimismo, no todas las quejas son estrictamente individuales, puesto que se tramitan algunas en donde la afectación envuelve a varios individuos; obviamente que en tales circunstancias la Defensoría cuida de que se cumplan las condiciones estatutarias para su tramitación, o sea que se trate de violaciones individuales, provocadas por actos de una misma autoridad.

A través de este ejercicio nos hemos percatado que la comunidad está ávida de recibir consejos, no sólo jurídicos —lo que constituye otras de las finalidades de este Organismo— sino también vocacional, psicológico, administrativo, espiritual.

Por otra parte, ejercemos la función conciliatoria no únicamente dentro del procedimiento, atendiendo así al propósito de evitar la dilación que implican las comunicaciones escritas, sino inclusive *in limine litis*. En efecto, el Defensor titular y los adjuntos suelen dirigirse telefónicamente a la autoridad o funcionario supuestamente responsable, con el propósito de poner fin a la afectación que denuncia el quejoso y no es raro el caso de que prosperen nuestras gestiones conciliatorias.

La conciliación, al mismo tiempo que supone la eficiencia del órgano y la pluralidad de métodos a que puede acudir para la consecución de sus fines, demuestra la buena fe de la autoridad y auspicia la conservación de buenas relaciones en el ámbito universitario.

IV. ESTADISTICAS DE ACTIVIDADES

Fecha de inicio de atención al público: 12 de agosto de 1985.

Fecha de elaboración de las presentes estadísticas: 24 de julio de 1986.

IV.1. Total de orientaciones: 342.

Registro mensual: agosto, 21; septiembre, 38; octubre, 45; noviembre, 41; diciembre, 19; enero, 21; febrero, 30; marzo, 38; abril, 29; mayo, 27; junio, 9; julio, 24.

Total: 342.

Clasificación de las orientaciones en razón de la persona del solicitante: profesores, 175; investigadores, 11; ayudantes, 4; técnicos, 26; alumnos, 113; otros, 13.

Total: 342.

Para efectos estadísticos se considera que toda queja requiere una orientación previa, aún las tramitadas de oficio, puesto que se prevé su ratificación.

IV.2. Orientaciones no tramitadas: 216.

Por incompetencia: 96. Laboral, 27; conflicto colectivo, 1; evaluación académica, 8; resolución disciplinaria, 9; otra vía, 43; otros motivos, 8.

Por improcedencia: 61. Frivolidad de la queja, 5; por tratarse de personal administrativo, 11; por tratarse de personal no universitario, 7; por no existir violación, 34; por razón del plazo de caducidad, 4.

Por falta de ratificación. 59.

IV.3. Total de quejas tramitadas: 126.

Registro mensual de quejas: agosto, 10; septiembre, 15; octubre, 14; noviembre, 24; diciembre, 13; enero, 7; febrero, 12; marzo, 9; abril, 8; mayo, 11; junio, 2; julio, 10.

Total: 126.

Clasificación de las quejas en razón del promovente: profesores, 77; investigadores, 6; ayudantes, 1; técnicos, 8; alumnos, 30; otros, 4.

Total: 126.

Clasificación de las quejas en razón del medio de conocimiento de la Defensoría.

A instancia de parte: 111; de oficio: 15.

Total: 126.

Quejas resueltas: 112. Mediante recomendación, 56; con conciliación previa, 6; sin previa conciliación, 50.

Aceptadas por la autoridad: 36. Inconformidades, 5; aclaraciones, 9; desacato inicial, 3; reapertura del caso, 1; plazo de inconformidad vigente, 2.

Sin recomendación: 56. Conciliación, 5; allanamiento,

4; sobreseimiento, 1; caducidad, 13; desistimiento, 5. Incompetencia: 17. Laboral, 9; evaluación académica, 2; otra vía, 6.

Improcedencia: 11. Por no existir violación, 5; por frivolidad de la queja, 3; en razón del plazo, 1; por tratarse de personal administrativo, 1; por tratarse de personal no universitario, 1.

Quejas en trámite: 14.

Relación de sectores de dependencias universitarias en contra de las cuales se han presentado y tramitado quejas: bachillerato, 17; escuelas nacionales, 26; facultades, 60; institutos, 10; direcciones generales, 9; otras, 4.

V. RECOPIACION DE REGLAMENTOS

Al inicio de la actuación de este Organó, y con motivo de la resolución de algunas quejas que versaban sobre la violación de disposiciones legales de reglamentos de algunas dependencias, por no contar la Defensoría con el texto de éstos, e ignorar de su existencia y positividad, nos dimos a la tarea de acudir a los directores de las dependencias universitarias, a fin de solicitar que nos proporcionasen los ordenamientos reglamentarios internos o especiales que estuvieran vigentes en ellas. A la fecha, hemos acudido a 21 facultades y escuelas, y contamos con textos reglamentarios de 12 de ellas, 6 no cuentan con tal reglamentación y 3 aún no nos responden. Continuaremos con esta labor recopiladora a efecto de lograr tener la totalidad de reglamentos de las dependencias académicas, incluidos los institutos y centros de investigación.

Ahora bien, al llevar a cabo esta tarea nos hemos percatado de que existen dependencias que no cuentan con reglamentación alguna, así como que en otras se aplican reglamentos internos que no han sido sometidos a la aprobación del Consejo Universitario, ni tampoco han sido publicados en el órgano oficial de publicidad de la UNAM; por ello, recomendamos que en esos casos se inicien a la brevedad los trabajos de su redacción, para que posteriormente se sometan a la discusión y aprobación de este Consejo, y se proceda después a su publicación en la *Gaceta UNAM*.

VI. DIVULGACION

Conferencias.

1. La División de la Universidad Abierta de la Facultad de Derecho invitó a una conferencia. Ella tuvo lugar el 2 de septiembre de 1985 en el Auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho, y estuvo a cargo del defensor adjunto, doctor Juan González A. Carrancá.

2. La Universidad Autónoma de Puebla organizó una conferencia, celebrada el día 17 de enero de 1986, cuyo tema fue la institución del Ombudsman, y en la que el suscrito actuó como ponente.

3. La Defensoría de los Derechos Universitarios, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, organizó un acto académico en el que el señor Per-Erik Nilsson, Ombudsman Parlamentario de Suecia; el licenciado Jorge Barrera Graf, defensor de los Derechos Universitarios, y el doctor Héctor Fix-Zamudio, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dictaron confe-

rencias en torno a la figura del Ombudsman; dicho acto tuvo verificativo el día 18 de febrero del presente año, en el auditorio del citado instituto; asistieron investigadores, alumnos y público en general, y ameritó reseñas periodísticas en *El Sol de México*, *El Heraldo*, *Novedades* y *UNO MAS UNO*.

El instituto huésped editará en estos días un pequeño libro en el que, además de los textos de dichas tres conferencias, se publicarán un exordio a cargo de la doctora Yolanda Frías, defensora adjunta; las disposiciones legales vigentes en Suecia sobre el Ombudsman, y las que rigen a la Defensoría, o sea su Estatuto, y el Reglamento de éste, una vez que sea aprobado por este H. Consejo Universitario.

Reportajes en televisión.

Cuatro de ellos se realizaron con el título genérico de *Presencia Universitaria*. La institución organizadora fue la Dirección General de Televisión Universitaria, y el contenido de estos reportajes fue de naturaleza informativa, sobre la actuación y las funciones del Organó; se aprovechó la oportunidad para instar a alumnos y personal académico que sufrieran agravio de autoridades universitarias a plantear sus quejas y reclamaciones ante la Defensoría.

Publicaciones.

Se elaboró un tríptico informativo impreso por la Dirección General de Publicaciones, así como dos carteles correspondientes a los números 31 y 63 de la "Semana Universitaria", a los que se les dio gran difusión en las dependencias de la Ciudad Universitaria y en otras áreas.

Entrevistas y referencias en la *Gaceta UNAM*.

Cinco de ellas tuvieron lugar en el año de 1985, los días 29 de julio; 1º, 8 y 15 de agosto, 2 de septiembre; otras siete en 1986, los días: 23 y 27 de enero, 6, 17 y 21 de febrero, 8 de marzo y 29 de mayo.

Programas en Radio UNAM.

Durante el presente año el titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios intervino en dos programas abiertos a la participación del público, de la estación radiofónica de esta Universidad, a saber: "Debate de actualidades" que salió al aire el día 10 de marzo y "Frente a la Universidad" del día 17 de julio; en ambas emisiones se mencionó repetidamente el propósito y las funciones que este Organó desempeña en servicio de la comunidad universitaria.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, julio de 1986.

EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS
UNIVERSITARIOS
Licenciado Jorge Barrera Graf.

BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION

OFERTA 1307. Características: Promotor de ventas. Experiencia en manejo de grupos, administración de ventas. Sueldo: \$160,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae.

CONTADURIA

OFERTA 1318. Características: Auxiliar de la jefatura administrativa. Sueldo: \$136,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

SOCIOLOGIA

OFERTA 1310. Características: Profesor de sociología. \$2,000.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Tres horas semanales. Femenino. Dos fotografías.

AREA: FISICO-MATEMATICA

INGENIERIA

OFERTA 1304. Características: Profesor de física. \$2,000.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Cuatro horas semanales. Ambos sexos.

INGENIERO CIVIL

OFERTA 1325. Características: Ingeniero inspector. Experiencia: un año en seguridad industrial. Sueldo: \$225,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

INGENIERO EN COMPUTACION

OFERTA 1302. Características: Ingeniero en sistemas. Experiencia de seis meses a un año en sistemas. Sueldo: \$160,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Inglés.

OFERTA 1303. Características: Ingeniero en sistemas. Experiencia: un año en sistemas. Sueldo: \$190,000.00 a \$200,000.00. Requisitos: Pasante o titulado, Ambos sexos.

OFERTA 1315. Características: Profesor de computación. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Cinco horas semanales. Ambos sexos.

OFERTA 1326. Características: Jefe de sección. Experiencia: dos años en microprocesadores y programación de lenguaje cobol y basic. Sueldo: \$178,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

FISICA

OFERTA 1313. Características: Profesor de física. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Seis horas semanales. Ambos sexos. Currículum vitae.

MATEMATICAS

OFERTA 1314. Características: Profesor de matemáticas. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Cuatro horas semanales. Ambos sexos. Currículum vitae.

ACTUARIO

OFERTA 1305. Características: Técnico en reaseguro. Conocimientos en sistemas de computación. Sueldo: \$140,000.00 a \$180,000.00. Requisitos: Pasante. Horario matutino. Masculino.

OFERTA 1306. Características: Responsable de sistema de vida. Experiencia: un año en área de segu-

ros. Sueldo: \$140,000.00 a \$180,000.00. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino. Una fotografía.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

OFERTA 1312. Características: Profesor de lengua y literatura hispánicas. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Cuatro horas semanales. Ambos sexos.

LETRAS INGLESAS

OFERTA 1311. Características: Profesor de inglés. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Seis horas semanales. Ambos sexos. Currículum vitae.

OFERTA 1323. Características: Profesor de inglés. \$1,800.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Nueve horas semanales. Femenino.

AREA: QUIMICO-BIOLOGICA

PSICOLOGIA

OFERTA 1308. Características: Profesor de psicología. \$2,000.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Tres horas semanales. Femenino.

OFERTA 1316. Características: Profesor de psicología. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Tres horas semanales. Ambos sexos.

OFERTA 1319. Características: Auxiliar del departamento de reclutación. Experiencia: seis meses en el área. Sueldo: \$136,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

Requisitos para inscribirse en la BUT: una fotografía tamaño infantil (para todos los casos); además, estudiantes: historial académico; pasantes: carta de pasante, y titulados: copia del título.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las Oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT); teléfono 655-13-44, extensión 7617.

EL DIRECTOR GENERAL
Act. Héctor Pérez Peraza.

Octavos de final

Partidos de futbol soccer interfacultades

Luego de finalizar los juegos correspondientes a la cuarta jornada del Campeonato de Copa Interfacultades de Futbol Soccer, las representaciones del Grupo "A", Derecho y Odontología, se enfrentarán hoy en el campo 6 de Ciudad Universitaria a las 13:00 h; en la misma instalación, a las 14:30 h, competirán Química contra Ingeniería 1, por el Grupo "B".

Asimismo, en el campo 9 de CU se enfrentarán hoy, del Grupo "C", Medicina y Economía a las 13:00 h, y Ciencias Políticas y Sociales contra Ingeniería 2, a las 14:30 h, por el grupo "D".

Con solamente ocho encuentros por disputarse para dar por concluido el Campeonato Copa Interfacultades, la semifinal está programada para disputarse en el campo 9, de 13:00 a 16:00 h, el viernes 22 de agosto, y la final el martes 26 a las 13:00 h, con dos partidos, por el primero y segundo lugares, y otro por el tercero y cuarto, en los campos 8 y 5 de Ciudad Universitaria.

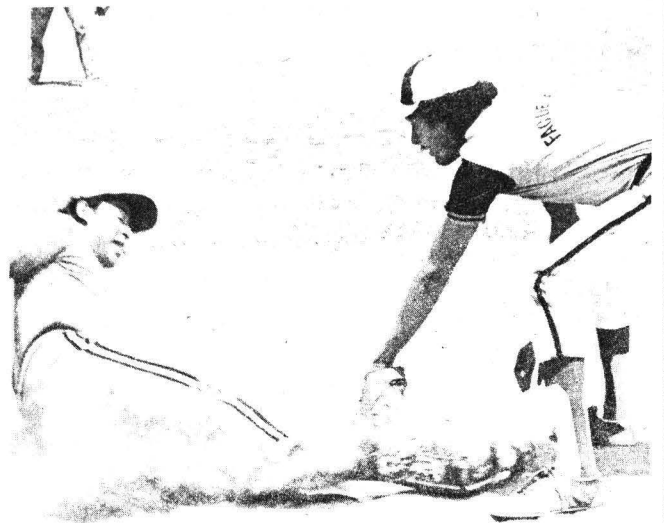
Invitación a la comunidad universitaria

Cursos de Aeróbics en el Frontón Cerrado



La Coordinación de Recreación de la Subdirección de Recreación y Prácticas para la Salud de la DGADyR invita a la comunidad universitaria a los cursos de **Aeróbics** que se imparten de lunes a viernes, con la participación de 300 personas, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, de 7:00 a 16:00 h, con duración de una hora por sesión. Inscripciones los días, horas y lugar mencionados.

DEPORTE UNIVERSITARIO



El equipo varonil de **softbol** Química "B" consiguió dos triunfos dentro del Torneo Interfacultades de la especialidad; ganó a su similar, Química "A", por 13-3 y a Ingeniería 8-4. En otros resultados, Veterinaria venció 12-3 a Economía, Arquitectura 5-4 a Contaduría, y en damas Odontología dio cuenta de Química 7-0 y Ciencias Políticas de Contaduría por 14-6. En basquetbol femenino de Primera Fuerza el equipo universitario se coronó campeón del Torneo Hexagonal celebrado en el Deportivo Plan Sexenal, al vencer a Marina en tiempo extra por 50 a 49 puntos. La primera parte terminó con empate a 43 unidades. **El nuevo presidente de la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas**, el universitario Salvador Navarrete, aseguró al tomar posesión de su nuevo cargo que "es indudable que si se quiere sacar adelante a la halterofilia se debe realizar un trabajo completo y sobre todo sacrificado". Navarrete, quien fue elegido titular de la FMLP en las instalaciones de la CODEME en reunión extraordinaria, es asimismo titular de la Asociación de la UNAM de este deporte y uno de los más sobresalientes deportistas pumas a nivel nacional e internacional. **Al concluir el Campeonato de la Liga Universitaria de Futbol Americano Infantil 1986**, los equipos de Vietnamitas del Plantel No. 9 de la ENP que lograron coronarse fueron los siguientes: Infantil, Infantil Especial, Infantil "A", Infantil "AA", Infantil "AAA", Infantil "AAA" Especial, y el mejor grupo de animación deportiva resultó ser el de Vietnamitas. Con esto cerraron brillantemente la temporada y mostraron que en poco tiempo estarán en los equipos juveniles y de intermedia. **Luego de celebrarse la ronda 1 de semifinales del Torneo Interfacultades de Voleibol varonil y femenino**, las representaciones de Ciencias Políticas y Contaduría encabezan la rama femenil, mientras que Ingeniería, Ciencias e Ingeniería hacen lo propio en la varonil. La ronda definitiva de semifinales será en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, el sábado 23 y domingo 24 próximos, de 10:00 a 15:00 h. Los juegos finales están programados para efectuarse en el mismo lugar, el 30 de agosto.

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 48, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las plazas de profesor de asignatura definitiva que se especifican a continuación:

División de Ciencias Básicas

Dos plazas. Categoría Prof. Asig. "A" Definitivo. Asignatura Computadoras y Programación.
Cuatro plazas. Categoría Prof. Asig. "A" Definitivo. Asignatura Ecuaciones Diferenciales y en Diferencias.

Una plaza. Categoría Prof. Asig. "A" Definitivo. Asignatura Métodos Numéricos.

Una plaza categoría Prof. Asig. "A" Definitivo. Probabilidad y Estadística.

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

Una plaza. Categoría Prof. Asig. "B" Definitivo. Planeación.

BASES:

Para la categoría "A"

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

Para la categoría "B"

Además de los requisitos señalados en la categoría "A" se requiere:

- Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae, por duplicado.
- Copias del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y, en su caso, de publicaciones.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y de condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 41, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o curso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las plazas de profesor de carrera no definitivo, que se especifican a continuación:

División de Ciencias Básicas

Dos plazas profesor asociado "A" de TC. Área académica. Física. Sueldo mensual: \$158,672.00.

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica.

Una plaza de profesor asociado "B" de TC. Área académica. Geotecnia. Sueldo mensual: \$182,044.00.

Una plaza de profesor asociado "B" de TC. Área académica. Construcción. Sueldo mensual \$182,044.00.

Una plaza de profesor asociado "C" de MT. Área académica. Geotecnia. Sueldo mensual: \$100,642.00.

Una plaza de profesor titular "C" de MT. Area académica necesidades de México. Sueldo mensual... \$137,912.00

BASES:

Para asociado "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para asociado "B":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para asociado "C":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

Para titular "C":

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- e) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.
- d) Interrogatorio sobre el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum vitae, por duplicado.
2. Copia del Acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y, en su caso, de publicaciones.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y de condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, 41, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las plazas de profesor de carrera no definitivo que se especifican a continuación:

División de Ciencias Básicas

Una plaza. Categoría y nivel, Prof. Asoc. "A" t/c; Area académica: Física. Sueldo mensual \$173,672.00.

Una plaza. Categoría y nivel, Prof. Asoc. "A" t/c; Area académica: Matemáticas básicas. Sueldo mensual \$173,672.00.

Una plaza. Categoría y nivel, Prof. Asoc. "A" t/c; Area académica: Metodología y lenguajes. Sueldo mensual \$173,672.00.

División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

Una plaza. Categoría y nivel, Prof. Asoc. "C" t/c; Área académica: Ingeniería hidráulica. Sueldo mensual \$216,248.00.

Una plaza. Categoría y nivel, Prof. Asoc. "C" t/c; Área académica: Ingeniería de sistemas de planeación. Sueldo mensual \$216,248.00.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Una plaza. Categoría y nivel, Prof. Tit. "C" t/c; Área académica: Recursos y necesidades de México. Sueldo mensual \$290,824.00.

Para asociado "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para asociado "C":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

Para titular "C":

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- e) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Interrogatorio sobre el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum vitae, por duplicado.
2. Copia del Acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y, en su caso, de publicaciones.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y de condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de los profesores con quien las plazas se encuentran comprometidas.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo con opciones entre 4 y 5 horas entre las 8:00 y las 14:00, y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las plazas de técnico académico no definitivo que se especifican a continuación:

Una plaza. Categoría y nivel Tec. Acad. Titular "A" de t/c. Área: Laboratorio de Electromecánica. Sueldo mensual \$196,464.00.

Una plaza. Categoría y nivel Tec. Acad. Titular "A" de t/c. Área: Laboratorio de Ingeniería Ambiental. Sueldo mensual \$196,464.00.

BASES:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

Para la plaza del Laboratorio de Electromecánica:

- a) Interrogatorio sobre sistemas operativos multiusuarios.
- b) Formulación de un proyecto sobre procesamiento digital de señales.

Para la plaza del Laboratorio de Ingeniería Ambiental:

- a) Presentar un análisis crítico de los programas de laboratorio de las asignaturas Plantas de tratamiento de aguas residuales y Procesos biológicos de tratamiento de aguas residuales.
- b) Exposición escrita sobre metodología para determinar, en el laboratorio, las características de lodos primarios y secundarios en plantas de tratamiento de aguas residuales.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum vitae, por duplicado.
2. Copia del Acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten que tienen la experiencia, los estudios y títulos requeridos.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y de condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo con opciones entre 4 y 5 horas entre las 8:00 y las 14:00, y de 3 y 4 horas entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la plaza de técnico académico no definitivo, en la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, que se especifica a continuación:

1 plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, en el área de Procesos de manufactura, con sueldo de \$127,508.00.

BASES:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Tener experiencia en el manejo de máquinas herramienta y en la fabricación de herramienta necesario.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes:

PRUEBAS:

- a) Examen teórico-práctico sobre máquinas-herramienta.
- b) Elaborar un temario para el Laboratorio de procesos de corte de materiales.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum vitae, por duplicado.
2. Copia del Acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y títulos requeridos.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y de condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 21 de agosto de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Octavio A. Rascón Chávez.

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y el referido Estatuto para ocupar la plaza de investigador de carrera no definitivo que se especifica a continuación:

- 1 plaza de Investigador asociado "B" de medio tiempo, en el área de Relaciones entre el pensamiento europeo y latinoamericano contemporáneo en el siglo XX, con sueldo mensual de \$98,522.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema: "Dependencia y autenticidad en la creación intelectual contemporánea en América Latina".
- b) Exposición escrita de un tema del proyecto mencionado en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del centro (sito en la calle de Filosofía y Letras No. 34, colonia Copilco Universidad), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum vitae por triplicado.
2. Copia del Acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten que reúne los requisitos establecidos.

4. Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de domicilio para recibir comunicaciones.

En la Secretaría Académica se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
México, DF, 21 de agosto de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Leopoldo Zea.

Notas aclaratorias:

En la convocatoria para ocupar 1 plaza de técnico académico auxiliar B de TC, publicada en la **Gaceta UNAM** del 7 de agosto del presente año, del Instituto de Ingeniería, por error del mismo instituto, dice: "1 plaza de técnico académico auxiliar B de tiempo completo en el área de ingeniería ambiental, con especialidad en tratamientos biológicos, con sueldo mensual de \$106,188.00", y debe decir: "1 plaza de técnico académico auxiliar B de tiempo completo, en el área de ingeniería ambiental, con especialidad en análisis de agua y manejo de laboratorios, con sueldo mensual de \$106,188.00".

Por otra parte, en las convocatorias de la ENEP Iztacala, publicadas en la **Gaceta UNAM** del 4 de agosto, por errores de la misma escuela:

1. En la página No. 17, inciso b), plaza No. 12, dice: "Fundamentos Morfofuncionales de la Sensibilidad Olorosa". Debe decir: "Fundamentos Morfofuncionales de la Sensibilidad Dolorosa".
2. En la página No. 18, inciso b), plaza No. 38, dice: "Comportamiento no verbal en Lactantes Retardados". Debe decir: "Comportamiento no verbal en Infantes Retardados".
3. En la página No. 16, plaza No. 56, dice: "En la Maestría en Investigación de Servicios de Salud". Debe decir: "En la Maestría en Investigación de Servicios de Salud en el área de Organización y Administración de Servicios de Salud".
4. En la página No. 16, plaza No. 57, dice: "En la Maestría en Investigación de Servicios de Salud". Debe decir: "En la Maestría en Investigación de Servicios de Salud en el área de Investigación de Operaciones de Servicios de Salud".
5. En la página No. 19, inciso a), plaza No. 56, dice: "Crítica escrita al Programa de Estudios de la Maestría en Investigación de Servicios de Salud". Debe decir: "Crítica escrita al Programa de la Asignatura Organización y Administración de Servicios de Salud".
6. En la página No. 19, inciso a), plaza No. 57, dice: "Crítica escrita al Programa de Estudios de la Maestría en Investigación de Servicios de Salud". Debe decir: "Crítica escrita al Programa de la Asignatura de Investigación de Operaciones en Servicios de Salud".



Radio Universidad
Nacional Autónoma
de México

Selección de programas en la banda de Amplitud Modulada, 860 KHz.

Viernes 22

7:00 h. **Himno Nacional y rúbrica.**
8:00 h. **Noticiero de Radio Universidad Nacional Autónoma de México.**

8:45 h. **Interacción académica**, por la Dirección General de Intercambio Académico.

9:15 h. **Actualidades académicas.**
9:30 h. **Concierto matutino:** Johann Baptist Cramer: Concierto para piano y orquesta No. 5. Joaquín Gutiérrez Heras: "Los cazadores". Aaron Copland: Sinfonía No. 3.

11:28 h. **Lectura de promocionales.**

12:30 h. **Ventana al mundo.**

14:00 h. **Notas sobre notas**, por Juan Helguera.

15:30 h. Karl Philipp Emanuel Bach: Trío en Mi mayor para dos flautas y bajo continuo.

16:00 h. **Concierto vespertino:** Franz Schubert: Sinfonía No. 1 en Re menor, D. 82. Ottorino Respighi: "Concierto gregoriano" para violín y orquesta.

18:15 h. **Francés por radio**, lección 13.

18:30 h. **Alemán para principiantes**, lección 19, serie I.

18:45 h. **El italiano a través de sus canciones**, lección 18.

22:30 h. **Presencia cultural.**

22:45 h. **Concierto nocturno:** Piotr Ilich Chaikovsky: "Francesca de Rimini", fantasía orquestal, Op. 32. Georges Biset: Sinfonía en Do mayor. Joaquín Rodrigo. "Concierto galante" para cello y orquesta. Música francesa para órgano del siglo XVI, primera parte. Andrés Segovia interpreta música española para guitarra.

Sábado 23

7:07 h. Sergei Rachmaninoff: Sin-

fonía No. 3 en La menor, Op. 44. Georges Biset: "Jeux d'enfants", Op. 22 (versión orquestal).

8:55 h. **Cartelera cinematográfica**, por el Departamento de Actividades Cinematográficas de la UNAM.

10:00 h. **Concierto matutino:** Antonin Dvorak: "Carnaval", obertura de concierto, Op. 92. Piotr Ilich Chaikovsky: Sinfonía "Manfredo", Op. 58. Aaron Copland: Música para una gran ciudad.

11:30 h. **Paliques y cabeceos**, por Tomás Mojarro.

12:00 h. **Universo musical**, por la Discoteca de Radio UNAM.

16:00 h. **Nuevas partituras**, por Mario Kuri Aldana.

17:00 h. **Retrato hablado**, por Elvira García.

18:15 h. **Francés por radio**, lección 13.

18:30 h. **Alemán para principiantes**, lección 19, serie I.

18:45 h. **El italiano a través de sus canciones**, lección 18.

19:30 h. Radio teatro: **La señorita Julia.**

22:15 h. Tres obras interpretadas por la Orquesta de la Academia de San Martin-in-the-Fields. Jean Sibelius: Sinfonía No. 4 en La menor, Op. 63. Carl Orff: "Carmina Burana". Johann Sebastian Bach: Preludio y fuga en La mayor para órgano. Obras para guitarra española de varios autores. Erik Satié: Piezas para piano: "Tres gimnopedias", "Horas seculares e instantáneas" y "Tres nocturnos".

1:00 h. **Fin de labores.**

Domingo 24

8:55 h. **Cartelera cinematográfica.**

9:00 h. **Música para niños:** Johannes Brahms: "Obertura académica festiva", Op. 80.

9:15 h. **El rincón de los niños**, por Rocío Sanz.

9:45 h. **Música para niños:** Mily Balakirev: "Rusia", poema sinfónico.

11:00 h. **El domingo en el Chopo**, control remoto.

14:00 h. **Cien años de tango**, por la Peña Los Muchachos de Antes.

17:00 h. **Lírica internacional:** La canción rusa.

18:00 h. Opera en Radio UNAM: **La guerra y la paz**, en 13 escenas, de Sergei Prokofiev.

22:00 h. **La Hora Nacional.**



24:53 h. **Despedida e Himno Nacional.**

Lunes 25

7:07 h. Johann Strauss: Preludio y acto primero del ballet "La Cenicienta". Igor Stravinsky: "La canción del ruiseñor", poema sinfónico.

9:30 h. **Concierto matutino:** Hector Berlioz: "Benvenuto Cellini" (obertura). Giovanni Viotti: Concierto para violín y orquesta No. 22 en La menor. Josef Haydn: Sinfonía No. 99 en Mi bemol mayor. Sergei Liapunov: Rapsodia sobre temas ucranianos para piano y orquesta, Op. 28.

12:30 h. **Ventana al mundo.**

14:00 h. **Del plato a la boca**, por Elvira García y Yuriria Contreras.

16:00 h. **Concierto vespertino:** Richard Rodgers: Valses. George Gershwin: Melodías orquestadas. Jean Sibelius: Concierto para violín y orquesta en Re menor, Op. 47.

18:00 h. **La ciencia del ingenio**, por la Facultad de Ingeniería.

18:15 h. **Francés por radio**, lección 14.

18:30 h. **Alemán para principiantes**, lección 20, serie I.

18:45 h. **El italiano a través de sus canciones**, lección 19.

20:15 h. Carl Orff: "Catulli Carmina".

21:00 h. **Debate de actualidades**, por la Dirección General de Extensión Académica.

22:30 h. **Espacio estudiantil**, por la Dirección General de Actividades Socioculturales.

22:45 h. **Concierto nocturno:** Georg Friedrich Handel: "Israel en Egipto", oratorio. Fernando Sor: Estudios para guitarra (II). Wolfgang Amadeus Mozart: Música para alientos sobre "El rapto del seralio".

POESIA, MUSICA Y TEATRO

Actividades Culturales Ciencias informa de la presentación del espectáculo **Confieso que he vivido**, con Carlos Bracho y la Compañía Globo Rojo, la cual tendrá lugar mañana viernes 22, a las 12:00 y 17:00 h, en el auditorio de la FC.

Facultad de Ingeniería

XV ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA DIVISION DE EDUCACION CONTINUA

Por este motivo la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería ha organizado la mesa redonda: **Importancia de la planeación de las telecomunicaciones.**

Programa:

18:00 h. **Influencia de las telecomunicaciones en el transporte interurbano**, por el ingeniero Héctor Arvizu Hernández.

18:15 h. **Influencia de las telecomunicaciones en el transporte intraurbano**, por el ingeniero Alberto Búzali Cohen.

18:30 h. **Influencia de las telecomunicaciones en el transporte aéreo**, por el ingeniero Jorge de la Madrid Virgen.

18:45 h. **Impacto de las telecomunicaciones en el desarrollo portuario**, por el ingeniero Luis Robledo Cabello.

19:00 h. **Impacto de las telecomunicaciones en el desarrollo urbano**, por el ingeniero Jorge Suárez Díaz.

19:15 h. **La ingeniería de sistemas en la planeación**, por el doctor Jesús Acosta Flores.

19:30 h. **Alcances de las telecomunicaciones**, por el ingeniero Javier Jiménez Espriú.

19:45 h. **Comentarios**, por el arquitecto Raúl Cacho Alvarez.

20:00 h. **Celebración de la mesa redonda**, participando los ponentes y los asistentes.

Fecha: viernes 22. Lugar: Auditorio Ingeniero Bernardo Quintana Arrijoja del Palacio de Minería.

Del 25 al 29 de agosto

SEMANA CULTURAL ARABE

La Coordinación de Difusión Cultural, el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras y la Liga de los Estados Arabes presentarán una **Semana cultural árabe**, del 25 al 29 de agosto.

Programa:

Lunes 25. Lugar: Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

11:00 h. Inauguración de la semana cultural.

11:30 h. Conferencia: La Liga de los Estados Arabes, por el doctor Mohamed Rihani, director de la Liga de los Estados Arabes.

Auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras: 18:00 h. Película "Crónica de los años de fuego".

Comentarista: profesor Zidane ZERAQUI (UNAM).

Martes 26. Lugar: Auditorio Rosario Castellanos del CELE.

11:00 h. Conferencia: La problemática económica árabe, por el doctor Ahmed BOUDROUA (El Colegio de México).

13:00 h. Documental: "El vestido árabe".

Miércoles 27. Lugar: Auditorio Rosario Castellanos del CELE.

11:00 h. Conferencia: Educación e Islam, por el profesor Mamadou Si (UAM).

13:00 h. Documental sobre Líbano: "Bajo los escombros".

Jueves 28. Lugar: Auditorio Rosario Castellanos del CELE.

11:00 h. Conferencia: "La mujer y el Islam", por la profesora Aida CERVANTES.

13:00 h. Documental de las Naciones Unidas sobre la mujer árabe.

Auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras: 18:00 h. Película "La Batalla de Argel". Comentarista: profesor Zidane ZERAQUI (UNAM).

Viernes 29. Lugar: Auditorio Rosario Castellanos del CELE. 18:00 h. Ballet folclórico árabe.

Durante toda la semana cultural se llevará a cabo una exposición en el CELE sobre: el libro árabe, carteles sobre el mundo árabe, artesanía árabe y vestido árabe.

Primera REUNION de BOLSA UNIVERSITARIA de TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales ha organizado la **Primera reunión de Bolsa Universitaria de Trabajo**, con el afán de otorgar un mejor servicio a los usuarios de la Bolsa.

El objetivo de esta reunión es el propiciar un intercambio de experiencias entre las personas que manejan este servicio en las escuelas y facultades de nuestra máxima Casa de Estudios.

La importancia de esta actividad radica en el aprovechamiento que se le dará a los conocimientos expuestos durante las sesiones de trabajo, que tendrán verificativo en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, el 29 de agosto, a partir de las 9:00 h.

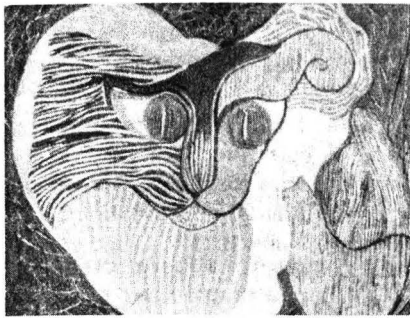
Mesa redonda

MUSICA Y MATEMATICAS



Julio Estrada, compositor y musicólogo; José Luis Farah, matemático; Radko Richavsky, compositor y musicólogo, y Alberto Tubilla, matemático, intervendrán en esta mesa, la cual se verificará mañana, viernes 22, a las 20:00 h., en el salón de usos múltiples de la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles (Francisco Sosa No. 202, Coyoacán). Como moderador estará José Luis Abreu.

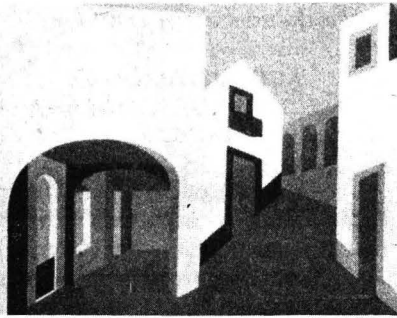
Organizan la Sociedad Matemática Mexicana el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia de la Coordinación de Difusión Cultural, con la colaboración de la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles.



EXPOSICIONES EN EL MUCA

El Museo Universitario de Ciencias y Arte Doctor Daniel F. Rubín de la Borbolla invita a las exposiciones que se describen a continuación:

Imágenes y fantasías, pinturas de Ana Luisa Domini, 30 cuadros realizados en técnica mixta, agosto-septiembre, abierta de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 h.



Muros y espacios, obra pictórica de Marta Iglesias, 22 cuadros realizados en técnica mixta, agosto-septiembre, lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 h.

La manufactura del libro, el libro visto en diferentes aspectos: historia, producción, diseño, distribución, joyas bibliográficas, tecnología, el libro objeto, salas de lectura. De lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Centro de Enseñanza para Extranjeros

Concierto para guitarras

El Centro de Enseñanza para Extranjeros invita a un concierto musical con el Cuarteto Manuel M. Ponce (guitarras), el 28 de agosto a las 13:00 h., en el Auditorio José Vasconcelos del CEE, sito en Av. Universidad 3002 (junto a la Facultad de Psicología).

Música para orquesta

Asimismo, invita al concierto musical con la Orquesta Típica de la Ciudad de México, hoy, jueves 21, a las 13:00 h., en el patio del CEE.

Visitas guiadas

Esta misma dependencia universitaria extiende la invitación para una serie de visitas guiadas, que se efectuará conforme al siguiente programa:

Agosto
Sábado 23. **Ciudad Universitaria**. Introducción a la vida universitaria de México. Expositora: profesora Gilda Cárdenas. Salida: a las 10:00 h., del estacionamiento CEE. Costo: **gratuito**, previa inscripción.
Domingo 24. **Centro Histórico de la Ciudad de México**. Expositora: profesora Rebeca García. Lugar de

reunión: Puerta Central del Palacio Nacional, a las 10:00 h., (estación del Metro Zócalo). Costo: **\$1,000.00**.

Septiembre

Sábado 30 al lunes 1o. **Xochicalco, Cacahuamilpa y Taxco**. Expositores: profesores Manuel Roura y Gilda Cárdenas. Salida: a las 8:00 h., del estacionamiento CEE. Costo: **\$24,900.00 M.N.** El precio incluye: guías, transportación, entradas a museos, zona arqueológica, Grutas de Cacahuamilpa y hospedaje en Taxco, dos noches en el Hotel Escondida (con alberca).

Informes: Tel. 550-52-15, Exts 3045 y 3046. Profesora Gilda Cárdenas, de 11:00 a 15:00 h.

PROGRAMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

Jueves 21

Música mexicana para guitarra, con Enrique Velazco, en la FMVyZ, 13:00 y 18:00 h.

Contando y cantando (espectáculo musical), con Delfor Sombra, en la ENEP Aragón, 12:00 y 18:00 h.

Danza contemporánea, con el Grupo Danza Libre Universitaria, bajo la dirección de Cristina Gallegos, en la Escuela Nacional de Música, 19:00 h.

Música vocal, canciones del mundo, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, 13:00 h.

Viernes 22

Música mexicana para guitarra, con Enrique Velazco, en la ENEP Iztacala, 12.00 y 17:00 h.

Confieso que he vivido (poesía y música), con Carlos Bracho y la Compañía GloboRojo, en la Facultad de Ciencias, 12:00 y 17:00 h.

Danza contemporánea, con el Grupo Danza Libre Universitaria, en la Facultad de Psicología, 12:00 y 18:00 h.

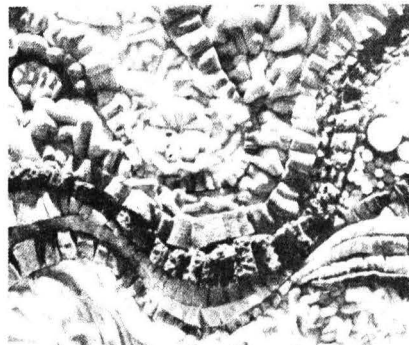
Recordando a Kurt Weill (espectáculo y canción), con Leik Zawadka, en la Facultad de Odontología, 12:00 y 18:00 h.

Música romántica, con el Trío los Genios, en la ENEO, 12:00 h.

Con el violín roto (poesía de León Felipe), con el Grupo Cuestión de Payasos, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, 12:00 h.

Cine

Los indiferentes, dirección: Francesco Maselli, en el auditorio del campo 1 de la ENEP Zaragoza, 12:00 y 17:00 h.



Escuela Nacional de Artes Plásticas

CINCO DEL 22

Alberto Argüello, Roberto Espindola, Cuauhtémoc Kamffer, Ernesto Olvera y el Taller Documentación Visual exponen en la Galería del Bosque; esta exposición se puede visitar de martes a domingo.

CURSOS EN LA ENEP IZTACALA

Ortodoncia, por el doctor Jorge Farris Guzmán. 24, 25 y 26 de septiembre, de 9:00 a 14:00 h.*

Manejo de animales de laboratorio. Del 22 al 26 de septiembre, en el Aula Magna de la escuela.**

Reclutamiento y selección de personal. 30 de agosto, y 6, 13, 20 y 27 de septiembre, de 10:00 a 14:00 h.***

*Informes al teléfono 565-22-33, extensiones 100 y 125, de 8:30 a 14:00 h.

**Informes al teléfono 565-22-33, extensiones 173 y 106, o con las MVZ María del Carmen Burgos F., a la extensión 130, e Yvonne Aeuze, de la UAM Xochimilco, al 594-78-33, extensión 217.

***Informes e inscripciones en la Unidad de Extensión Universitaria, con la señora Gloria Guzmán, al 565-22-33, extensión 173.

La investigación en la UNAM

LOS MODELOS MATEMATICOS EN BIOLOGIA

El Seminario del Departamento de Zoología del Instituto de Biología invita a la comunidad científica al ciclo de conferencias **La investigación en la UNAM**, dentro del cual el M en C Miguel Lara Aparicio tratará el tema **Los modelos matemáticos en biología**, el miércoles 27 de agosto, en el salón de actos del IB, a las 12:00 h.

Extrauniversitarias

XIII TALLER INTENSIVO SOBRE DISEÑO DE INVESTIGACION SOCIAL

El licenciado Gustavo de la Vega Shiota será el director académico de este Taller, el cual se efectuará los sábados 6, 13, 20 y 27 de septiembre, y 4 de octubre, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h, en las instalaciones del Colegio de Sociólogos de México, AC (Medicina No. 56, colonia Copilco Universidad; teléfonos 524-21-86 y 658-85-35).

Inscripciones en el colegio.

Curso de educación continua

ACTUALIZACION EN ELECTROENCEFALOGRAFIA CLINICA

La escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, a través de su Coordinación de Desarrollo Académico, ha organizado el curso de educación continua **Actualización en electroencefalografía clínica**, que se impartirá del 29 de agosto al 31 de octubre, los viernes de 8:00 a 10:00 h, en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez (Avenida de San Buenaventura y Niño Jesús s/n, Tlalpan). Profesor titular: doctor Germán Raphael Fernández. Inscripción: \$5,000.00.

Informes e inscripciones: Coordinación del Desarrollo Académico de la ENEP Zaragoza, de 9:00 a 16:00 h; teléfono 792-32-88, extensión 143.

FES Cuautitlán

PROGRAMA DE SEMINARIOS DEL POSGRADO EN MICROBIOLOGIA

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán informa del programa de seminarios del posgrado en microbiología, dentro del cual se dictarán dos conferencias **Inducción del interferón por virus en cultivos celulares**, por el MVZ Tonatiuh Cruz Sánchez, e **Interferón**, por el QFB Andrés Romero Rojas

BAILE DE ANIVERSARIO

La **Agrupación Imposible** invita al baile que se celebrará con motivo del XV Aniversario del CCH, el viernes 22 de agosto, a partir de las 20:00 h, en el Salón Los Angeles, Lerdo 206, colonia Guerrero.

El baile contará con música de rock y rumba, a cargo de los grupos Son 4, el Qual de Rockdrigo y Nuevo México de Carlos Mata.

Para mayor información dirigirse a Mariano Azuela 104, colonia Santa María La Ribera, teléfono 541-04-75.

Facultad de Economía

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Este documento será impartido por el licenciado Salvador Delgado, durante septiembre, con una duración de 28 horas, lunes a viernes, de 7:00 a 8:15 h. Costo: \$30,000.00.

PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DEL SECTOR EXTERNO DE MEXICO

El maestro Fernando Calzada será el expositor de este curso, el cual tendrá lugar en septiembre, los sábados, de 10:00 a 13:00 h. Costo: \$10,000.00

Mayores informes en el Centro de Educación Continua de la FE (anexo del plantel, 1er. piso), o al teléfono 550-52-15, extensión 2118.

Lunes 25 de agosto

REUNION INFORMATIVA SOBRE PROGRAMAS RURALES DE SERVICIO SOCIAL

Estudiante: la Comisión Coordinadora del Servicio Social te da la oportunidad de salir a provincia.

Participa en los programas multidisciplinarios que se desarrollan en apoyo a las áreas rurales de once estados de la República.

Para mayores informes acude a la unidad responsable del servicio social de tu facultad o escuela, o a las oficinas de la CCSS, ubicadas entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura, en Ciudad Universitaria.

El lunes 25 a las 18:00h habrá una reunión informativa sobre programas rurales en las oficinas de la CCSS.

TALLERES EXTRACURRICULARES 1986

Dentro de este ciclo, la Secretaría de Investigación en Atención Primaria de la Salud y el Programa de Medicina General Integral de la FM informan del taller **Ojo rojo**, que será impartido por el doctor Fernando Díaz Aranda, el sábado 23, de 9:00 a 11:00 h, en la Unidad Académica de Ciudad Nezahualcóyotl.

V CURSO DE ACTUALIZACION DE AMPARO 1986

La División de Educación Continua de la Facultad de Derecho informa de este curso que se realizará del 25 al 29 de agosto en el Auditorio Jus Semper Loquitur del plantel, a partir de las 19:00 h.

**Programa:
Lunes 25**

Inauguración del curso, por el doctor Miguel Acosta Romero, director de la FD.

Reflexiones sobre el amparo agrario. Ponente: ministro Manuel Gutiérrez de Velasco.

Martes 26

El principio de relatividad de las sentencias en el amparo contra leyes. Ponente: licenciado Enrique Martínez del Sobral Campa, Comentarista: licenciado Luciano Silva Ramírez.

Miércoles 27

Comentarios sobre las últimas reformas al amparo. Ponente: magistrado Genaro Góngora Pimentel. Comentarista: licenciado Víctor Manuel Montoya Rivero.

Jueves 28

Los incidentes de violación a la suspensión y de suspensión por hecho superveniente. Ponente: licenciado Edmundo Elías Mussi. Comentarista: licenciado Roberto Terrazas Salgado.

División de Educación Continua

Seminarios en la FCyA

La División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración informa del programa de seminarios que ha organizado para el presente mes, de acuerdo al siguiente

Calendario:

Financiamiento: realidades actuales, expositor: CP Rafael Alva Estévez, del 21 al 23, jueves y viernes de 15:00 a 18:00, y sábado de 8:00 a 14:00h.

Formulación de objetivos y políticas en la empresa, expositor: ingeniero y M en A Antonio Castro

Viernes 29

La novicia caducidad en el amparo. Ponente: ministro Mariano Azuela Güitrón.

Las personas que deseen constancia deberán cubrir la cuota respectiva y cubrir mínimo cuatro asistencias.

Cuotas: estudiantes (con credencial vigente) UNAM, UAM, IPN: \$1,000.00; profesores UNAM, UAM, IPN: \$3,000.00. y público en general: \$4,000.00.

Pagar la cuota en la Unidad Administrativa de la facultad e inscribirse en la División de Educación Continua.

LA PROFESIONALIZACION DE LA PRACTICA DEL DERECHO DEL TRABAJO

La Facultad de Derecho, a través de su División Universidad Abierta, invita a la conferencia **La profesionalización de la práctica del Derecho del Trabajo**, que dictará el licenciado Francisco Ezeta Flores el sábado 30, a las 11:00 h, en el anexo 10 de la facultad.

SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA DE LA MUJER EN MEXICO

Por otra parte, la conferencia **Subdesarrollo y dependencia de la mujer en México** será dictada por la licenciada Lourdes Santillán Ortiz, el 6 de septiembre, a las 11:00 h, en la misma sede.

LA TUMBA 5 DE HUIJAZOO

El Instituto de Investigaciones Antropológicas invita a la conferencia **La tumba 5 de Huijazoo**, que dictará el arqueólogo Enrique Méndez el viernes 22 de agosto, a las 12:00 h, en el auditorio del instituto.

Del 17 al 29 de septiembre

CURSO DE COMPUTACION



La Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración de la UNAM invita al curso **Sistemas de información**, que se impartirá del 17 al 29 de septiembre, de 17:00 a 19:00 h.

Informes e inscripciones en la Sección de Difusión, cubículo "E", planta baja de la dirección, ubicada en Matías Romero 1220, esquina con Pitágoras, colonia Del Valle, de lunes a viernes, de 9:30 a 13:00 h; teléfono 559-38-44, extensión 23.

ACTIVIDADES DEL CCA

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a la conferencia que tendrá verificativo en su salón de seminarios, mañana, 22 de agosto, a las 12:30 h, y que será dictada por la M en C Lilia Lemus sobre **"Meteorología-radiación solar y vegetación en Aguascalientes"**.

RESUMEN DEL TIEMPO

Además, a las 12:00 h del mismo día, el M en C Liborio Cruz López expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

REENCUENTRO CON LA UNIVERSIDAD. CURSO DE COMPLEMENTACION ACADEMICA

La UNAM te invita a participar de los Cursos de Complementación Académica, que tienen como propósito enriquecer la formación profesional y ampliar la cultura general de los titulados de la UNAM e instituciones incorporadas a la misma.

Existen más de 90 paquetes, formados de 4 a 10 materias, dependiendo del curso.

El paquete elegido se cursará en carreras diferentes a las de procedencia, y en un periodo máximo de tres años, de acuerdo con los calendarios y horarios de cada facultad o escuela.

Las inscripciones se efectuarán durante los meses de agosto, septiembre y octubre. El único requisito es presentar copia del título.

Costo total del curso: \$30,000.00. Se otorgará diploma.

Informes en la Dirección General de Extensión Académica, Zona Administrativa Exterior, Edificio "D", 4o. piso, teléfonos 655-13-44 y 655-65-11, extensiones 7480 a 7484.

TALLER DE ELABORACION DE RELOJES DE SOL

Este curso-taller continúa el 23 de agosto, de 11:00 a 13:00 h, en la ENEP Aragón (avenida Central y avenida Rancho Seco, colonia Impulsora, Estado de México) bajo la supervisión de la M en C Julieta Fierro. Entrada gratuita.

CLASES DE AJEDREZ

Los sábados 23 y 30 de agosto de 10:00 a 14:00 h, en el pasillo del Centro Cultural Universitario, bajo la supervisión del licenciado José Adolfo Anguiano. Entrada gratuita.

TRABAJO SOCIAL PSIQUIATRICO

Este curso iniciará el 25 de agosto, impartido por las maestras María Cristina Fernández Cornú y Rosario Tenorio Herrera, de 10:00 a 12:00 h. Se otorgará constancia (*).

PREVENCIÓN Y COMBATE DE SINIESTROS

Curso impartido por especialistas del Departamento de Prevención y Control de Siniestros de la UNAM, los sábados 23 y 30 de agosto, 6 y 13 de septiembre, de 8:00 a 10:00 h, en el aula de la Estación de Bomberos de la UNAM (Circuito Exterior a un costado del Estadio Olímpico de CU). El curso será impartido por el Mayor Enrique Juárez González, el capitán 1o. Santos Cervantes Pérez y el Teniente Enrique Corona Patiño. Se otorgará constancia. Cupo limitado. (**)

NARRATIVA MEXICANA CONTEMPORANEA DE LA POSTREVOLUCION A LA LITERATURA DE LA ONDA

Curso que impartirá el profesor Arturo Trejo Villafuerte, los miércoles 27 de agosto; 3, 10, 17, y 24 de septiembre, y 1o., 8 y 15 de octubre. (***)

RECOMENDACIONES METODOLOGICAS PARA LA ELABORACION DE TRABAJOS DE TITULACION PROFESIONAL

Este curso será impartido por el Licenciado Gustavo de la Vega Shiota, el 25, 27 y 29 de agosto de 18:00 a 20:00 h (***)(**)

SEXOLOGIA BASICA

Curso que impartirá el doctor Antonio Dubalier Haro, del 25 al 29 de agosto, en la ENEP Iztacala, de 11:00 a 14:00 h. Informes e inscripciones en la ENEP Iztacala (Coordinación de Psicología), con la licenciada Antonia Rentería al teléfono 565-22-33, extensión 233.

LOS PARADIGMAS HISTORICOS.

Conferencia que sustentará el maestro Hirc de Gortari, el 26 de agosto de 17:00 a 19:00 h. (*)

PROBLEMAS MEDICOS FRECUENTES

Los temas y ponentes de las dos últimas conferencias son: **Alimentación Infantil.** Doctora Lilia Ojeda Hinojosa, jueves 21. **Planificación familiar.** Doctora María Luisa Ramírez Aguilar, viernes 22. (*)

LOS LUNES PSICOLOGIA

Psicología y sociedad es el tema de la conferencia que dictará el maestro Jorge Molina Avilés, el 25 de agosto, a las 18:00 h. (*)

ENFERMEDADES CONTEMPORANEAS

Este ciclo de conferencias continúa el 22 de agosto con el tema **Diferentes alteraciones por deficiencias inmunológicas**, que expondrá la CDMO Julia Urdiales Ramos. (*)

¿QUE ES EL HOMBRE? EL PROCESO DE HOMINIZACION

El 25 de agosto el tema a tratar será **El hombre y su responsabilidad ético-biológica**, por el profesor Ignacio de la Peña. de 18:30 a 20:00 h. (*)

LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN EL MEXICO ACTUAL

Mesa redonda con la participación de Ana Helena Treviño, Silvia Bolos, Celia Aramburu y Rodrigo Centeno, el 25 de agosto, de 18:00 a 20:00 h. (*)

LOS JUEVES ECONOMIA.

Conferencia **México y el ingreso al GATT**, que será sustentada por el licenciado Aníbal Gutiérrez, hoy, jueves 21, de 18:00 a 20:00 h. (*)

LA SOCIEDAD AZTECA

El tema y ponente de la conferencia de hoy (última) es: **El perfil urbano de Tenochtitlan**, por la maestra Elsa Hernández Pons de 19:00 a 21:00 h. (***)

(*)En el antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso 43, primer piso, Centro. Informes e inscripciones: 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

(**)Informes e inscripciones: Dirección General de Extensión Académica, Zona Administrativa, Exterior, Edificio "D" 4o. piso, teléfonos: 655-13-44 y 655-65-11, extensión 7480 a 7484.

(***)En la Casa de la Cultura "Jesús Reyes Heróles", ubicada en Francisco Sosa 202, Coyoacán.

Plantas de los dioses...

(viene de la página 9)

La medicina moderna empieza a utilizar algunos de los principios alucinogénicos de las plantas, especialmente la psilocibina y la mezcalina. El efecto deseado en la psiquiatría occidental es el mismo que en las sociedades primitivas: alterar la percepción del mundo externo e interno. Los cambios inducidos experimentalmente en la percepción y la conciencia tienen distintas aplicaciones. Por ejemplo, en el psicoanálisis pueden ayudar al paciente a escapar del aislamiento o de alguna fijación, permitiendo un mejor contacto entre el paciente y el médico. También, ocasionalmente, los alucinógenos facilitan re-

cordar alguna experiencia olvidada o reprimida. Así, aunque los efectos de los alucinógenos en sí no son curativos, resultan herramientas muy importantes en la psiquiatría y en la investigación para entender algunas funciones, todavía misteriosas, del sistema nervioso central y, posiblemente, las causas de ciertos trastornos mentales. Algunos de estos agentes alucinogénicos han demostrado que, sin ser analgésicos, pueden combatir el dolor. Recientemente, en estudios etnofarmacológicos interdisciplinarios sobre **Cannabis** se descubrieron nuevas sustancias, algunas de las cuales podrían ser útiles en la terapia médica, como por ejemplo en el tratamiento del glaucoma. ■

Material procesado por la bióloga Pilar Contreras.

Del 25 al 29 de agosto

COLOQUIO: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EN MEXICO

El Instituto de Investigaciones Sociales organiza este coloquio, que tendrá como sede el Auditorio Mario de la Cueva del piso 14 de la Torre II de Humanidades.

Programa:

Lunes 25. 11:00 h. **Ceremonia inaugural**, por el licenciado Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades, doctor Carlos Martínez Assad, director del Instituto de Investigaciones Sociales, físico Sergio Reyes Luján, subsecretario de Ecología, SEDUE; y doctores Jaime Hurtubia, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y Enrique Left, coordinador del Coloquio.

12:15 h. **Bases ecológicas para un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales.** Ponente: José Sarukhán y Manuel Maass.

Medio ambiente y sociedad en la región sur del Golfo de México. Ponente: Guy Duval. Moderador: Julia Carabias.

Martes 26

10:00 h. **Expansión de la frontera agrícola y ganadera: la transformación del trópico mexicano.** Ponente: Rosario Casco. Comentaristas: Juan José Reyes Rodríguez y Hugo González Liquidano.

Las políticas de producción agrícola y el ambiente. Ponente: Julia Carabias. Comentaristas: Carlos Castañeda y Fernando Rello.

12:15 h. **Los recursos marinos de la zona costera del Golfo de México.**

Ponentes: Vivianne Solís-Weiss y Nuria Méndez Ubach. Comentarista: Alejandro Yáñez. Moderador: Margarita Camarena Luhrs.

Miércoles 27

10:00 h. **El uso de la diversidad vegetal en México.** Ponente: Javier Caballero. Comentarista: Teresa Rojas

11:00h. **El proceso de ganaderización y la destrucción ecológica en México.** Ponente: Víctor Manuel Toledo. Comentarista: Luis María Fernández.

12:15 h. **Basura: proceso de trabajo e impactos ambientales.** Ponentes: Héctor Castillo, Margarita Camarena y Alicia Ziccardi. Comentarista: Enrique Contreras.

13:15 h. **Ambiente y transporte.** Ponente: Margarita Camarena. Comentaristas: Eugenio López Ortega y Oscar de Buen. Moderador: Rafael Loyola Díaz.

Jueves 28

10:00 h. **Asbesto y salud.** Ponente: Monique Mitastein. Comentaristas: Silvia Vega y Efraín Rosales.

11:00 h. **Salud y medio ambiente en México.** Ponente: Jacobo Finkelman. Comentaristas: Ignacio Almada Bay y Margarita Castillejos.

12:15 h. **Contaminación en agua, aire y suelos en México.** Ponente: Ana Herrera. Comentaristas: René Altamirano e Irene Pisanty.

13:15 h. **Problemas ambientales en la frontera norte de México.** Ponentes: Fernando Ortiz Monasterio y Vicente Sánchez. Comentarista: Porfirio Aldana. Moderador: Alicia Ziccardi.

Viernes 29

10:00 h. **Incorporación de la dimensión ambiental en una administración sectorializada. El caso de México.** Ponentes: Elsa Laurelli, Pedro Pirez y Eric Castañares. Comentaristas: Aníbal Severino y María del Carmen Carmona.

11:00 h. **La educación ambiental a nivel universitario en México.** Ponentes: Augusto Angel Maya y Marisa Mazari. Comentaristas: Juan Luis Cifuentes y Javier Urbina Soria.

12:15 h. **Movimientos sociales y medio ambiente.** Ponentes: Juan Manuel Sandoval e Ilán Semo. Comentaristas: Ignacio Marván y Marianne Braigg. Moderador: Enrique Leff

13:00 h. **Ceremonia de Clausura.**

CEPAD

CENSO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

Del 25 al 29 de agosto de 1986

Trabajador universitario: participa en este importante evento de la Universidad; tu información es valiosa, colabora llenando y entregando tu cuestionario.

Sexta reunión del Colegio...

(viene de la página 1)

Este censo captará la información del personal administrativo de base y de confianza y de funcionarios sin participación académica, y se llevará a cabo durante la segunda quincena del mes de agosto. Es organizado por la Dirección General de Personal y toma como marco censal al total del personal administrativo incluido en la nómina de la quincena 14 de este año.

Para llevar a cabo los objetivos de este proyecto se ha solicitado el apoyo de cada una de las dependencias de la Universidad a través de sus secretarios administrativos, ya que es por medio de ellos que esta acción se hará posible en toda su extensión.

La información brindada por los integrantes de la comunidad universitaria tendrá un manejo de absoluta confidencialidad, tanto en la etapa de recolección como en la de análisis de la misma. Los resultados definitivos serán presentados en febrero de 1987, aun cuando a partir de noviembre se empezará a contar con resultados.

Por su parte, el Director General de Asuntos del Personal Académico trató lo referente al Programa de Estabilización del Personal Académico, el cual surgió de la preocupación de las autoridades centrales por regularizar a los miembros de dicho personal que se hallan en situación extraestatutaria; el mismo se ha convertido en acción permanente.

Necesaria mayor información sobre el resultado de los concursos

La marcha del programa revela claramente un esfuerzo tenaz para que el profesorado confirme su capacidad docente mediante el logro de la definitividad. Sin embargo, hasta la fecha no se ha podido hacer una evaluación rigurosa de todos los resultados, fundamentalmente porque con frecuencia se desconoce el resultado final de los concursos.

También se informó que la DGAPA elaboró un manual que contiene los aspectos que se requieren conocer para la realización de concursos, al tiempo que se simplificó el modelo administrativo para el manejo de las convocatorias y se ha prestado asesoría a los cuerpos colegiados y a las autoridades en esta materia. El Colegio de Directores aprobó el criterio de que se envíe a la DGAPA la información que sobre el proceso conozcan o aprueben los consejeros técnicos. Asimismo, se aceptó a tres meses de iniciado el proceso de una convocatoria la dependencia académica involucrada turne la información a la DGAPA sobre el estado que guarda el proceso.

El Programa de Becas

Como tercer punto del orden del día se trató el Programa de Becas. El Director General de Asuntos del Personal

Académico señaló que el Programa Académico del Rector para 1986 indica que para este año se otorgarán 40 becas nuevas para el extranjero: 20 en el primer semestre y 20 en el segundo. Para la primera selección se presentaron 75 candidatos del conjunto de la Institución. De este universo, el Comité Técnico de Becas seleccionó a 29 candidatos, entre los cuales se distribuyeron las becas previstas, ya que varios de los interesados solicitaron únicamente complemento de beca. Los candidatos fueron seleccionados con base en su excelencia académica, su arraigo en la Universidad y la importancia de sus temas de estudio para la dependencia y la disciplina que cultivan.

Las becas nacionales han oscilado entre 600 y 700 en los años 85 y 86. El mayor número de becas de este tipo ha sido para los estudios de maestría, seguido de becas para los últimos años de licenciatura. Las de doctorado han tenido una tendencia descendente en los últimos tres años.

Este Cuerpo Colegiado acordó que se instrumenten acciones para lograr una mayor difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria de las características, procedimientos y resultados obtenidos mediante el Programa de Becas, tanto a nivel nacional como para el extranjero.

Adquisición de libros

Como cuarto punto del orden del día, el Director General de Bibliotecas planteó que si bien la partida dedicada a la adquisición de libros se ha incrementado en forma notable, los costos han sido de tal magnitud que el número de adquisiciones ha disminuido.

Para subsanar este problema, presentó cuatro recomendaciones al Colegio, las cuales fueron aprobadas. Las mismas consisten en supervisar que las adquisiciones se realicen con los proveedores que otorgan mayores descuentos, realizar compras oportunas de libros aplicando puntualmente el presupuesto disponible, promover campañas de donaciones en efectivo para adquisiciones bibliográficas y mejorar la comunicación mediante recursos tecnológicos modernos como las computadoras para hacer una mejor selección y adquisición de los libros.

A continuación, el Coordinador de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos dio a conocer la nueva estructura programática que permitirá organizar el presupuesto en sus cuatro áreas fundamentales: docencia, investigación, extensión universitaria y función de apoyo. El coordinador hará llegar a todos los directores de facultades, escuelas, centros e institutos esta nueva estructura para su conocimiento y atención. Asimismo, informó sobre la mecánica de trabajo que se aplicará en la elaboración del proyecto de presupuesto 1987.

Dentro de los asuntos generales, el Abogado General pidió al Cuerpo Colegiado su apoyo para que se distribuya el **Manual de Derechos y Obligaciones de los Alumnos**, cuya finalidad es que los estudiantes conozcan con detalle el marco en que deben desenvolverse en la Universidad.

Por último, el Director General de Extensión Académica informó sobre el desarrollo del concurso **La responsabilidad social del universitario** y solicitó al Colegio que colabore en la difusión de este concurso. ■

Los procesos electorales...

(viene de la página 2)

La búsqueda de la democracia

En su oportunidad, el doctor Jorge Mario García La Guardia, director Ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), declaró que la búsqueda de la democracia es una gran aventura compartida, en la cual todos tienen obligación y derecho a participar. Tal aventura es difícil de coronar porque identificar al sujeto y al objeto del poder político, a los gobernantes y gobernados, a los detentadores y destinatarios del poder, es el ideal que persigue un auténtico régimen democrático, en su visión más comprensiva.

Los procesos electorales son un elemento indispensable para el funcionamiento real de un auténtico régimen democrático, pues la democracia se define por el principio de igualdad política, expresado a través del sufragio universal, el voto igual, directo y secreto, de todos los ciudadanos, sin exclusiones.

Concretar los principios de la libre elección, según el Director del CAPEL, a veces parece tarea irrealizable por la oposición de factores sociopolíticos e históricos que permiten que la sociedad política participe en su propio gobierno. Pero las consultas populares libres y auténticas hechas a los gobernados y los mecanismos de designación y control de los gobernantes, son los instrumentos mejor logrados hasta ahora para obtener un sentido colectivo de participación en la vida pública y permitir una sucesión normal y consensual de los gobiernos.

Compartir estos principios no significa de ningún mo-

do apoyar los procesos electorales manipulados y desvalorizados por grupos políticos, intereses económicos privados, desbordamiento de instituciones castrenses, o por convenientes presiones de intereses extraños a las propias comunidades políticas nacionales, únicas depositarias de la soberanía nacional.

Tampoco se debe pensar, puntualizó, que las elecciones son un fin en sí mismas, ni la llave mágica para la realización de la democracia; se requiere de un mecanismo político que permita el consenso y propiciar las condiciones para que los principios de la libre elección se hagan realidad, en apego irrestricto a los derechos del hombre.

A su vez, el coordinador del Coloquio y miembro del IJJ, maestro Manuel Barquín Álvarez, manifestó que el derecho electoral debe constituir un mecanismo para garantizar el respeto irrestricto al voto ciudadano, la gestión pulcra y escrupulosa de los organismos electorales, y la representación eficaz y adecuada de los representantes, que hagan valer los legítimos intereses de candidatos y partidos.

Puso de manifiesto que es empeño común la creciente y permanente democratización de nuestras estructuras políticas y sociales, haciendo votos porque desaparezcan las dictaduras, últimos testimonios de oscurantismo y barbarie, de negación anacrónica y solapada, de la tradición democrática.

No obstante, dijo, nuestro compromiso con la democracia y la libertad está todavía muy lejos de ser satisfecho. "Tenemos ante nosotros el reto de impedir que las conquistas de nuestros pueblos se paralicen o reviertan".

El maestro Barquín Álvarez concluyó que como iberoamericanos debemos estar unidos para una democratización integral de nuestros países, donde desaparezcan los vestigios del autoritarismo y se depuren los sistemas políticos, para acceder a una democracia más real, más profunda. ■

La negociación colectiva...

(viene de la página 2)

La independencia de la Universidad es académica, de gobierno y administrativa. Es competencia exclusiva de las universidades la organización de su actividad académica, de su gobierno y de su administración, sin que esto signifique dejar de servir a la sociedad dentro del marco jurídico de la nación.

De esta forma, la Universidad tiene la facultad de sancionar faltas que se cometan en violación de sus propias normas legislativas. Pero también "la autoridad del Estado tiene toda la facultad de intervenir judicialmente si en la propia Universidad se cometen delitos del orden común", sin que esto signifique que se lesione la autonomía.

En la UNAM, subrayó el conferenciante, las relaciones laborales entre trabajadores y autoridades son de tipo gremial en razón de la existencia del sindicato de trabajadores académicos y el STUNAM, que agrupa tanto a trabajadores administrativos como algunos académicos.

La legislación que regula las relaciones laborales del país estipula que para mantener la autonomía de las uni-

versidades, los sindicatos de trabajadores solamente podrán estar constituidos con personal que trabaje exclusivamente dentro de cada institución, precisó.

Es por esta razón, opinó el licenciado Dávalos, que no se permite un sindicato único de esta clase de trabajadores a nivel nacional. Lo que sí está permitido legalmente es que los sindicatos de las universidades puedan conformar federaciones. Tal ordenamiento está contemplado por la Ley Federal del Trabajo.

Entre otras cosas, el licenciado Dávalos, quien fuera miembro de la comisión de negociación del primer convenio colectivo de trabajo de la UNAM, destacó que otro mecanismo que refrenda la autonomía universitaria es el hecho de que los funcionarios de la UNAM rindan cuenta económica de sus haberes ante los órganos de la propia Institución. Y así como las entidades que dependen del Gobierno Federal informan a la Contraloría de la Federación sobre su estado financiero, la UNAM, aunque no lo hace, sí exige a sus funcionarios hacerlo ante los órganos universitarios, ya que el dinero que se gasta es del pueblo, otorgado por la Federación en forma de subsidio, y por tanto se debe mostrar en qué se invierte.

Este mecanismo fue implantado el año pasado y se continúa llevando a cabo. ■

La biotecnología de los productos...

(viene de la página 4)

A continuación explicó que la leche es un producto que desde tiempos remotos ha sido empleado como alimento, tanto en su forma natural como mediante productos elaborados a partir de ella, ya sean frescos, madurados y/o fermentados.

La diversidad de sus productos, dijo, ha hecho de la leche un elemento de interés comercial y, sobre todo, de investigación científica y tecnológica, bien sea para conocer los fenómenos que en ella ocurren, y con los cuales se pueden analizar otros alimentos, o para establecer las tecnologías propias que permitan la elaboración y conservación de otros productos alimenticios, e incluso la posible sustitución de los mismos, finalizó.

Los temas comprendidos en el presente curso son: Química de la leche: proteínas, química de la coagulación, estabilidad coloidal; Microbiología de la leche (aspectos nutricionales): la asimilación de lactosa y el desarrollo de productos para el tratamiento de la intolerancia de la lactosa.

La Licenciatura en Urbanismo...

(viene de la página 4)

Trabaja de manera interdisciplinaria con arquitectos, ingenieros, sociólogos, etcétera, en el desarrollo de proyectos de reordenamiento de centros de población, fraccionamientos, conjuntos habitacionales, industriales y de recreación, y en todas aquellas actividades tendientes a usar adecuadamente el suelo.

Igualmente, participa en la creación, diseño y realización armónica de todos los elementos que intervienen en el ámbito urbano, tales como volúmenes, perfiles, mobiliario, materiales, tratamiento de color, vegetación, proporción de espacios, paisajes, ambientación, etcétera.

Asesora y brinda consultorías en materia de diseño y desarrollo de centros de población, así como en proyectos arquitectónicos y de ingeniería, y realiza labores de docencia e investigación.

Los conocimientos de este profesional, añadió la entrevistada, son cada vez más necesarios en los sectores público y privado para resolver problemas de índole ambiental, demográfico, financiero y de tenencia de la tierra, con el fin de contribuir al óptimo funcionamiento de una población.

Es deseable que el estudiante de esta disciplina tenga disposición para adquirir conocimientos artísticos, especialmente de artes plásticas y diseño, juntamente con los conocimientos generales que le permitan entender las características de su medio ambiente y contexto político, socioeconómico y cultural. Asimismo, que posea habilidad para crear y abstraer imágenes, formas y espacios, así como para representarlos y expresarlos gráficamente. Entre los requisitos para cursar esta licenciatura, señaló la coordinadora, es necesario aprobar los dos primeros semestres de la carrera de arquitecto, ya que constituyen el tronco común básico. Esto de acuerdo con los planes de estudio de la Facultad de Arquitectura y de las ENEP Acatlán y Aragón; en el caso de aspirantes de otras insti-

Asimismo, Enzimas endógenas en la leche: producción y aplicación de lactasas para la elaboración de leches deslactosadas, preservación de leche mediante el uso de enzimas, alternativas en el uso de enzimas en la tecnología de lácteos, y ultrafiltración: aplicaciones en leche y suero.

Además, Control de calidad en leche: sustitutos de leche, tecnología de quesos y factores determinantes en la aceptabilidad de quesos; iniciadores de la fermentación láctica: tecnología de la elaboración del yogurth, otros productos obtenidos de la fermentación de la leche y alternativas biotecnológicas en el aprovechamiento del suero de la misma.

Por último, avances en la conservación de la leche: la participación de LICONSA en la industria láctea, participación del sector privado en la industria láctea, y la problemática de la industria láctea en México (mesa redonda).

El acto inaugural de este curso, organizado del 18 al 22 del actual por la Coordinación de la Investigación Científica, a través del PUAL, se llevó a cabo en el Auditorio Nabor Carrillo de la propia CIC. ■

tuciones se requerirá el proceso de revalidación establecido.

Otras condiciones són: entregar una carpeta con un trabajo de taller realizado durante los dos primeros semestres y un *curriculum vitae* y participar en un seminario propedéutico de tres días que incluye: entrevista, orientación vocacional y un ejercicio práctico.

Para mayores informes e inscripciones dirigirse a la Carrera de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Circuito Interior de CU; teléfonos 550-51-97 y 550-52-15, extensión 3462. ■

La suspensión de los vientos...

(viene de la página 6)

Una posible explicación de las causas de suspensión de los vientos alisios, indicó el maestro, puede encontrarse en una fase débil de la oscilación de los vientos que se da cada dos años en la estratosfera baja, a unos 30 kilómetros sobre el nivel del mar.

Se trata, indicó, de una rotación de los vientos hacia oeste que se da durante un año y otro hacia el este, durante el mismo lapso, en la estratosfera tropical. No sólo invierte su sentido de giro cada año, sino que también dicha oscilación se propaga hacia abajo sin pérdida de amplitud hasta los 23 kilómetros.

Después de cruzar los 23 kilómetros, su descenso tiene una interacción con la troposfera, perdiendo energía, y de un máximo inicial de 20 metros por segundo alcanza sólo un valor de 5, o sea que vientos muy débiles alcanzan la superficie terrestre sin lograr algún impacto o interacción importante con el océano.

Los vientos que predominan en latitudes medias (30 a 60 grados norte) y en la franja ecuatorial, entre los 30 grados norte y 30 sur, son vientos del este a los que llamamos alisios. En estas circunstancias, una barcaza colocada cerca de las costas de Africa puede ser arrastrada hacia el golfo de México, por la ruta de los primeros navegantes hacia el continente americano, concluyó el investigador. ■

Director de la Facultad de...

(viene de la página 1)

Esta facultad, prosiguió, ha obtenido destacada participación en el desarrollo de los profesionales del gremio y aportado soluciones a la problemática nacional en aspectos como el de la vivienda, diseño de infraestructura y urbanismo.

El Secretario General reconoció la capacidad y madurez mostrada por la comunidad de este plantel durante el transcurso del proceso de elección de autoridades, que culminó con la ceremonia de toma de posesión del arquitecto Velasco León proceso, reiteró, que se ha dado conforme a las normas universitarias. En dicho lapso, añadió, todos los miembros de la FA tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista y perspectivas con respecto a la mejor utilización de los recursos disponibles y al diseño de un plan de trabajo de corto y mediano plazos.

Posteriormente, en nombre del doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, felicitó al arquitecto Velasco León por su empeño y trabajo desarrollado a lo largo de cuatro años de su anterior gestión, e hizo extensivo reconocimiento a sus colaboradores y a los restantes miembros de la facultad. Por último, el doctor Narro

Robles, luego de exhortar a los presentes a continuar brindando su mejor esfuerzo en bien del plantel, dijo estar plenamente convencido de que con el trabajo de los integrantes de la misma podrá lograrse una superación del nivel académico.

El arquitecto Velasco León agradeció en su intervención el apoyo recibido de la administración central para llevar a efecto el trabajo de esta dependencia, el cual, enfatizó, se ha manifestado institucionalmente en multitud de ocasiones. A este respecto destacó la labor desarrollada en diversas áreas de la ciudad con motivo del temblor de septiembre del año pasado, experiencia, sostuvo, que va a repercutir necesariamente en la aulas.

En los próximos años, expuso más adelante, se continuará trabajando en forma incesante, "no convencidos de que lo que estamos haciendo es lo óptimo, siempre autocriticándonos, sin perder esa capacidad que nos hace avanzar en la madurez como comunidad e individuos".

El funcionario definió como el desafío para los próximos cuatro años el "madurar y superar nuestras crisis", y aseguró que la responsabilidad de ser críticos y propositivos "la vamos a adoptar como una actitud permanente".

El arquitecto Velasco León fue designado por la H. Junta de Gobierno para un segundo periodo, de una terna que integraba junto con el arquitecto Héctor Xavier Bracho y el maestro Héctor Robledo Lara. ■

Jornadas conmemorativas

LXXV ANIVERSARIO DE LA ENEO Y VII ANIVERSARIO DE SUS INSTALACIONES FISICAS

Los días 21 y 22 del presente mes tendrán verificativo estas jornadas en el auditorio de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, a partir de las 9:00 h.

Informes en la dependencia: Antiguo Camino a Xochimilco y Viaducto Tlalpan. Teléfonos 655-23-32 y 655-31-81.

Facultad de Arquitectura

CURSO: PREFABRICACION

La Coordinación de Actualización de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura invita al curso *Prefabricación*, que se impartirá en el aula 6 de la División de Estudios de Posgrado de Arquitectura, del 25 al 29 de agosto, de lunes a viernes, de 18:00 a 21:00 h.

Cuota: \$8,000.00. Informes e inscripciones: División de Estudios de Posgrado Facultad de Arquitectura, UNAM. Unidad de Posgrado. Anexo a la Torre de Humanidades, 1er. nivel. Teléfonos: 550-52-15, extensión 3460, y 550-62-09.

Cine

Ciclo: *Homenaje a Mauricio Magdaleno*

Flor Silvestre (1943), de Emilio Fernández. Jueves 21.

María Candelaria (1943), de Emilio Fernández. Viernes 22.

Bugambilia (1944), de Emilio Fernández. Sábado 23.

Salón México, de Emilio Fernández. Domingo 24.

Funciones: 12:00; 16:30; 18:30 y 20:30 h.

Sala José Revueltas. Centro Cultural Universitario. Boletos \$300.00.

Ciclo: *Charles Chaplin*

El gran dictador (1940), de Charles Chaplin. Jueves 21.

Monsieur Verdoux (1947), de Charles Chaplin. Viernes 22.

El arte de la comedia (EEUU 1963). Antología sobre la obra de Chaplin. Sábado 23.

Un rey en Nueva York (1957), de Charles Chaplin. Domingo 24

Funciones: 10:00; 12:00; 16:00 y 18:00 h.

Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro).

Boletos \$100.00 *



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06

